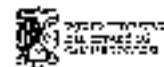




2000-2001 = 279.40, 2002 = 279.40



OFICIO No: CGE-OIC-SRGE/0330/2023.

ASUNTO: Notificación de Informe Final de Auditoría
C.7. PAT 2023.

Mayo 10, 2023.

Director de la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández"

Presente.-

En relación con la Orden de Auditoría clave C.7, emitida con el oficio CGE/OIC-SEGE-CH2/2023 de fecha 20 (veinte) de febrero de 2023 y de conformidad con los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124BIS, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44, 44BIS y 44TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4 fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XI, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3° fracción VIII y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, 4 fracción I, II, 8 fracción VI y 98 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí, 3°, II inciso b), 13, 55, 56, 57 y 58 del ACUERDO Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable para los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, se adjunta el informe de la Auditoría de Cumplimiento que se practicó a la Escuela Secundaria General "Vicente Rivero Hernández" CCT 24DES00076.

Se anexa al presente informe, las observaciones determinadas.

Con la seguridad de contar con su colaboración al respecto, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración, atentamente,

C. P. DULCE MARIA CARDONA LOPEZ

SECRETARÍA DE DEFENSA

2023, Ciudad del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Primavera Nacional

" CONGRATULATIONS

LTC. JUAN CARLOS TORRES CORDOBA - Secretario de Educación, 577 F.

LIC. EDUARDO MANUELA LOZANO ESCOBAR, C-107968, D-107968, H-107968, General de Brigada, Organismo Autónomo de Control y Certificación - CGE

DR. SURESH K. LAMPURU (M.Ed.) ALUMNI OFFICE of Education 1982-83-84

Elizaveta Alexandrovna

1. *U. hirsutus* (L.)



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 1 de 6

No. de auditoría: C.7

Dependencia: Secretaría de Educación de Unidad Auditada: Escuela Secundaria General "Vicente
Gobierno del Estado Rivera Hernández" CCT 24DESC027G

ÍNDICE:

Hoja

I. Antecedentes de la auditoría

3 y 4

II. Periodo, objetivo y alcances de la revisión.

4

III. Resultado de los trabajos desarrollados

4 al 6

IV. Recomendaciones

6 a la 8

V. Cédulas de observaciones

8



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 2 de 8

No. de auditoría: C.7

Dependencia: Secretaría de Educación de Unidad Auditada: Escuela Secundaria General "Vicente
Gobierno del Estado | Rivera Hernández" CCT 24DR303276

Dependencia o Entidad:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
Área auditada:	Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández"
Titular:	Prof. Gaudencio Melallín Herbert
Tipo de Auditoría:	Auditoría de Cumplimiento
No. de Oficina de Comisión:	OGE/OIC-SEGU-012/2023.
Período Revisado:	Ciclo Escolar 2022-2023 periodo del Agosto a Diciembre de 2023.
Fecha de inicio:	23 de febrero de 2023
Fecha de conclusión:	10 de mayo de 2023
Titular del O.I.C.:	C.P. Dulce María Cardona López.
Auditor (s):	C.P. J. Félix Bravo Gómez
Monto Fiscalizado:	\$ 0
Monto observado:	\$ 0



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 3 de 8

No. de auditoría: C.7

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Escuela Secundaria General "Vicente
Rivera Hernández" CCT 24DES0027G

I. Antecedentes de la auditoría

Derivado del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 y en atención a las indicaciones giradas; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, y 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; 1, 4^a fracción V inciso b) y 20 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVI, y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; y 3^o, II inciso b), 13, 53, 56, 57 y 58 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; se notificó el 23 de febrero de 2023 el inicio de la Auditoría de Cumplimiento, a la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G; al Profr. Gaudencio Medellín Herbert, Director de la Escuela, quien estampó sello y firma en el acuse de la orden de auditoría clave C.7, emitida mediante el oficio número CGE/OIC-SEGE-0112/2023 de fecha 20 de febrero de 2023.

En cumplimiento con la orden de auditoría con clave C-7, se comisionó al auditor C.P. J. Félix Bravo Gómez.

Se inició la revisión el día 23 de febrero de 2023 y concluyó el 10 de mayo de 2023, con la notificación del informe de resultados de auditoría.

La Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G, depende de la Dirección de Educación Básica, Nivel de Secundarias Generales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y tiene por objeto primordial el de promover el desarrollo integral del educando como ser individual y social, para que emplee en forma óptima sus capacidades, en beneficio propio y en el de su comunidad, y adquiera la formación que le permita continuar sus estudios del nivel inmediato superior o, incorporarse a la vida productiva.

Sus obligaciones están establecidas en el Acuerdo 98 que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 4 de 8

No. de auditoría: C.7

Dependencia: Secretaría de Educación de Unidad Auditada: Escuela Secundaria General "Vicente
Gobierno del Estado Rivera Hernández" CCT 24DES0027G

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1 Período

El alcance establecido para la revisión comprendió el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022

II.2 Objetivo

Promover en los centros de trabajo la eficiente organización en materia de recursos humanos, ya que es de suma importancia mantener el control interno dentro de los mismos, así como evitar el ausentismo por parte de los servidores públicos y en su caso que correspondiera imponer las sanciones conducentes.

II.3 Alcance

El alcance de la revisión, fue con base a la documentación que proporcionó la Dirección de la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández" por el periodo de Agosto a diciembre de 2022, el cual consideramos suficiente y competente para emitir una opinión adecuada.

La Auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, indicadas en los papeles de trabajo.

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados.

Se practicó Acta Administrativa de inicio de auditoría, en la presencia del Prof. Gaudencio Medellín Herbert Director la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G actuando en presencia de testigos designados por la titular del ente auditado. En el anexo al oficio de orden de auditoría número CGE/OIC-SEGE-0112/2023 se describió la información que se solicitó para iniciar los trabajos de auditoría.

1.1.- Nombramiento:

- Copia certificada del Director de la Escuela Secundaria Vicente Rivera Hernández.

1.2.- Legislación

- Copia simple o archivo PDF de la Normatividad aplicada para la administración de Recursos Humanos.

1.3.- Manual de Organización y Procedimientos:

- Copia simple del Manual de Organización de la Escuela Secundaria Vicente Rivera Hernández



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 5 de 8

No. de auditoría: C.7

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Auditada: Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" CCT 24DES0027G

- Copia simple del Manual de Procedimientos de la Escuela Secundaria Vicente Rivera Hernández

1.4- Recursos Humanos

- Copia simple de la Plantilla de personal aplicada en el ciclo escolar 2022-2023.
- Copia Simple del contrato del personal por Honorarios.
- Registros de puntualidad y asistencias del personal (Docente, Administrativo, servicios y por honorarios):
 - Copia simple y original para su cotejo de los Reportes a descuento por faltas y retardos del personal docente, administrativo, servicios y honorarios, en el periodo de Agosto-Diciembre 2022.
 - Copia simple y original para su cotejo de los Justificantes comprobatorios de las inasistencias del personal docente, administrativo, servicios y honorarios, por el periodo de Agosto -Diciembre 2022.
- Original para su revisión de los Expedientes de personal docente, administrativo, servicios y honorarios.
- Copia simple y Original para su cotejo del documento de Compatibilidad de empleos y comisiones del personal docente, administrativo y servicios por el ciclo escolar 2022-2023.
- Nómina de la 2da quincena del mes de agosto y 2da quincena del mes de diciembre de 2022.
- Registro de Visitas de Supervisor y calendario.
- Relación de personal comisionado.
- Relación de personal que cobra por concepto de Carrera Magisterial.
- Horarios del personal docente.
- Horarios del personal administrativo y de servicios.

En respuesta este Órgano Interno de Control, revisó el ciclo 20/2022-2023 en el que ponen a disposición la documentación solicitada.

De la documentación que proporcionó la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández", se llevó a cabo la revisión y análisis a los registros de Entrada y Salida del personal docente y administrativo, con el fin de verificar que se haya cumplido con lo establecido en el artículo 25 fracción II y 35 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública.

III.1. Registros de puntualidad y asistencia de personal.

- Del análisis y revisión al sistema de registro de asistencia del personal docente y administrativo (agosto a diciembre de 2022) del turno matutino y de los justificantes que presentó el Profr. Gaudencio Medellín Herbert, Director del Plantel, con motivo de las omisiones de firma del personal docente y administrativo, se obtuvo el resultado de la observación: 01-0112-2023 de este informe.
- Cabe hacer la aclaración que se consideran como inasistencias las omisiones de firma de entradas y/o salidas al no ser justificadas con los documentos idóneos durante el desarrollo de la presente auditoría, de conformidad con lo



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 6 de 8

No. de auditoría: C.7

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado **Unidad Auditada:** Escuela Secundaria General "Vicente
Rivera Hernández" CCT 24DE50027G

dispuestos en la fracción II del artículo 25 y 35 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública.

Los cuales establecen:

Artículo 25.- Son obligaciones de los trabajadores.

II.- Asistir con puntualidad al desempeño de sus labores y cumplir con las disposiciones que se dicten para comprobarla.

Artículo 35.- El Reglamento Interior de cada Dependencia fijará el procedimiento que juzgue conveniente, para el control de asistencia y trabajo de su personal.

Es necesario mencionar que en la Escuela Secundaria General se instituye como medio de registro el documento que arroja por día el sistema CGIA (Coordinación General de Informática Administrativa) que se firma conforme a los días laborados por cada y firmado de puño del propio trabajador.

Los resultados del presente informe, se determinaron después de analizar los documentos justificatorios de cada servidor público que presentó al Director de la institución tales como: licencias médicas expedidas por el ISSSTE, permisos económicos, oficios de comisión oficial así como continuos sincerales y los reportes de incidencias subidos a la plataforma, información que se respalda con copia simple integrada al expediente de auditoría.

III.2.- Revisión de expedientes de personal

- Se revisaron los expedientes de forma selectiva y dentro de los documentos relevantes se solicitó en el informe de resultados preliminares cedula número 02 la compatibilidad de empleo de 45 servidores públicos que cuentan con horas en otros centros de trabajo y/o jornada laboral según corresponda y dichos expedientes no cuenta con el documento oficial que emite la Coordinación General de Recursos Humanos de SEGE que acredite la autorización de la compatibilidad empleo.

IV.- Conclusión y recomendación general

Derivado de la revisión de la auditoría con clave C.7 este Órgano Interno de Control practicada a este planteel se concluyó lo siguiente:

El Acuerdo número 98 relativo a la organización y funcionamiento de las escuelas secundarias generales dispone:



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 7 de 8

No. de auditoría: C/7

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Escuela Secundaria General "Vicente
Rivera Hernández" CCT 24DES00270

Artículo 19.- Corresponde al Director;

IV.-Cumplir y hacer cumplir las disposiciones normativas vigentes relativas al funcionamiento del plantel, de conformidad con las finalidades de la educación secundaria;

IX.-Vigilar la puntualidad y asistencia del personal escolar y la eficiencia en el desempeño de su cometido;

XVII.-Responsabilizarse de la adecuada administración del personal y de los recursos materiales y financieros con que cuente el plantel

De los numerales anteriormente descritos se advierte que es obligación del personal docente y administrativo de la institución auditada, registrar su asistencia al centro de trabajo y deber del director cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente aplicable al plantel a su cargo.

Se encontraron incidencias de personal que no firmó el registro de asistencia pues estaban en blanco los espacios de firma, por lo que se exhorta al Profr. Medellín Hernández, reiterar por escrito al personal a su cargo el contenido del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal de la Secretaría de Educación. No obstante se debe de permitir la firma del personal en caso que ya se tenga observado el espacio sin la firma.

En esta tesitura, deberá vigilar el oportuno y permanente cumplimiento de la normatividad en materia de faltas y retardos del personal en la plantilla a su cargo y girar documento para que en lo sucesivo se abstengan de omitir dichos registros así como evitar los retardos, de lo contrario Usted deberá aplicar el procedimiento correspondiente para la aplicación de descuentos por retardos e inasistencias del personal.

Por lo señalado en las líneas que anteceden, se recomienda mejorar los controles internos en el rubro de Recursos Humanos con el objetivo de que no se vuelvan a presentar las incidencias señaladas, evitando con esto la REINCIDENCIA en el mal manejo de los controles y apegarse a lo establecido en las funciones del director y sub director del acuerdo 98 relativo a la organización y funcionamiento de las escuelas secundarias generales.

De la información solicitada para la revisión de auditoría, en el punto de Registro de visitas de supervisión calendaria, no se presentó documentación alguna ni evidencia suficiente y competente con fin de determinar la supervisión en el punto referido; por lo tanto, se dará vista a la Dirección de Educación Básica al resultado de los hallazgos de visitas de supervisión, para lo conducente.

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad Escalizada, de cuya veracidad es responsable, así como información reportada a la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" CCT 24DES00270.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**

Hoja No. 8 de 8

No. de auditoría: C.7

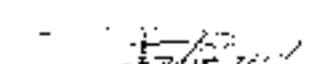
Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Unidad Auditada: Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" CCT 24DES00273
--	--

Por lo anterior este Órgano Interno de Control recomienda se apeguen a lo establecido en Capítulo II del Art. 6, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

V.- Cédulas de Observaciones

Se integra al presente informe de auditoría las cédulas de observaciones 001-0112-2023 y 002-0112-2023 con recomendación correctiva y preventiva para su eliminación, en el plazo señalado en la fecha compromiso.

Atentamente,


E.P. J. Félix Bravo Gómez
Auditor Interno

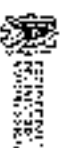
Validación del Contenido del Informe


C.P. Dulce María Cardona López
Titular del OIC de la S.E.G.E.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
GOBIERNO DE LA PROVINCIA

CONTRALORIA
GENERAL DE LA PROVINCIA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Cédula de observaciones.

Ente Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Baja Luis Potosí.

Unidad Auditar: Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" 24123511276

Observación 001-01/2-2023
Incidencias no justificadas

Observación: Se analizó y revisó el registro de asistencia cotizando los documentos que justifican las inscripciones del personal, presentados por la Dirección de la Escuela a cargo del PROFR. GAUDENCIO MEDALLA TRERRE, Director de la Secundaria General "Vicente Rivera Hernández", y con motivo de las omisiones de firma de entrada y/o salidas de persona a su cargo, se detectaron las incidencias relacionadas en el anexo 1 de esta cédula, sobre la omisión de la adecuación que se evidencian en los documentos de firma de entrada y/o salida al no ser justificadas con los documentos idóneos durante el desarrollo de la presente auditoría.

Fundamento legal:

Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 85. Sanciones de los trabajadores:

Trasación 16. Adolán con puntualidad al desempeño de sus labores y cumplir con las obligaciones que le imponga su cargo.

Artículo 35.- El Reglamento Interior de cada dependencia fiscal el procedimiento que sigue con respecto al control, de asistencia y trabajo en personal.

Artículo 10.- La falta de puntualidad en la asistencia a las labores que se refiere la fracción II del artículo 35 anterior, se sancionará de la siguiente manera: a) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. b) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. c) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. d) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. e) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. f) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. g) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. h) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. i) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. j) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. k) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. l) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. m) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. n) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. o) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. p) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. q) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. r) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. s) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. t) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. u) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. v) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. w) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. x) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. y) Faltas no justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta. z) Faltas justificadas, se sancionará con la pérdida de un día de sueldo por cada día de falta.

Fecha de elaboración: 14 de mayo de 2023

Hoja No. 1 de 1

Número de expediente: 7.7

Número de observación: 001-01/2-2023.

Monto Fiscalizado: \$ 0.00

Monto observado: \$ 0.00

Monto por recuperar: \$ 0.00

Recomendaciones:

Corregir el Organismo Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sobre la omisión de la adecuación que se evidencian en los documentos de firma de entrada y/o salida al no ser justificadas con los documentos idóneos durante el desarrollo de la presente auditoría.

Prescribe a este Organismo Interno de Control los documentos que justifican las incidencias relacionadas en el anexo 1 de esta cédula, en el entendido que solo serán válidos para tal efecto: las licencias médicas expedidas por el ISSSTE, permisos económicos y cédulas de comisión oficial así como comisiones sindicales expedidos en tiempo y forma, a su debido cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de salidas y descuentos del personal docente, gestando dichas incidencias para su descuento.

Atención: Las evidencias fotográficas obtenidas en el momento de la emergencia, así como también, los principios de investigación, implican, a priori, la valoración jurídica de los hechos, así como, la correcta interpretación, resultado de los análisis, efectuando esfuerzos que deben ser salvados por la ley.

ദിവാന്ദി പുനാമിനമേ

Auditor Comisionado.

RELACIÓN DE RUTAS Y SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS OCTUBRE 2022
TUUSO MATTEO

PERSONAL FOR JORNADA

ANEXO B

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total de días	Dist. en km	Dist. en días	
AGENCIAS SOCIALES DE AYUDA AL DESARROLLO																																		
AGENCIA TECNICA DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		
GRUPO TECNICO DE PROYECTOS DE ASESORIA DE PROYECTOS																																		

CONCLUSIÓN. La T2 permitiendo de la edad de 23 cumplida con la asistencia en el Regimen de las Contribuciones de los trabajadores del Seguro Social de la Salud.

20172; 1 - 4, 6, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000, 1002, 1004, 1006, 1008, 1010, 1012, 1014, 1016, 1018, 1020, 1022, 1024, 1026, 1028, 1030, 1032, 1034, 1036, 1038, 1040, 1042, 1044, 1046, 1048, 1050, 1052, 1054, 1056, 1058, 1060, 1062, 1064, 1066, 1068, 1070, 1072, 1074, 1076, 1078, 1080, 1082, 1084, 1086, 1088, 1090, 1092, 1094, 1096, 1098, 1100, 1102, 1104, 1106, 1108, 1110, 1112, 1114, 1116, 1118, 1120, 1122, 1124, 1126, 1128, 1130, 1132, 1134, 1136, 1138, 1140, 1142, 1144, 1146, 1148, 1150, 1152, 1154, 1156, 1158, 1160, 1162, 1164, 1166, 1168, 1170, 1172, 1174, 1176, 1178, 1180, 1182, 1184, 1186, 1188, 1190, 1192, 1194, 1196, 1198, 1200, 1202, 1204, 1206, 1208, 1210, 1212, 1214, 1216, 1218, 1220, 1222, 1224, 1226, 1228, 1230, 1232, 1234, 1236, 1238, 1240, 1242, 1244, 1246, 1248, 1250, 1252, 1254, 1256, 1258, 1260, 1262, 1264, 1266, 1268, 1270, 1272, 1274, 1276, 1278, 1280, 1282, 1284, 1286, 1288, 1290, 1292, 1294, 1296, 1298, 1300, 1302, 1304, 1306, 1308, 1310, 1312, 1314, 1316, 1318, 1320, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1336, 1338, 1340, 1342, 1344, 1346, 1348, 1350, 1352, 1354, 1356, 1358, 1360, 1362, 1364, 1366, 1368, 1370, 1372, 1374, 1376, 1378, 1380, 1382, 1384, 1386, 1388, 1390, 1392, 1394, 1396, 1398, 1400, 1402, 1404, 1406, 1408, 1410, 1412, 1414, 1416, 1418, 1420, 1422, 1424, 1426, 1428, 1430, 1432, 1434, 1436, 1438, 1440, 1442, 1444, 1446, 1448, 1450, 1452, 1454, 1456, 1458, 1460, 1462, 1464, 1466, 1468, 1470, 1472, 1474, 1476, 1478, 1480, 1482, 1484, 1486, 1488, 1490, 1492, 1494, 1496, 1498, 1500, 1502, 1504, 1506, 1508, 1510, 1512, 1514, 1516, 1518, 1520, 1522, 1524, 1526, 1528, 1530, 1532, 1534, 1536, 1538, 1540, 1542, 1544, 1546, 1548

2.1.1. El sector de trabajo del comercio exterior: la escuela

2. *reflector de pământ* = *permissus per curia* (col. 100, l. 10)

201 011:41

C.F. J. Siglla-Bravo Gbónizé

අයුද්ධ

Positive

١٠٠

C.P. Dulce Nijali's *Contemporary* (2017)

Urbahar et al. OLC and SEEG in 2001

Sixty-Five People:

PHILIPPO

NC ELKMS

14:05:05 FAXM1:21LH8

U183161N.C.11418.57FD1.55

1. 38101-15-2 LC-20

RESEARCHER'S NAME: DR. ANAND K. SINGH, UNIVERSITY: UNIVERSITY OF DELHI, ADDRESS: 110007 DELHI, INDIA, PHONE: 011-27531234, FAX: 011-27531235, EMAIL: anand.singh@delhi.ac.in

PERSONAL FOR JOHNSALYA

2475000

[illegible]

NOTES

© 2014 Cambridge University Press. This is a Creative Commons license, which permits sharing and reuse of the work, provided the original work is properly cited.

Herzogs

C. H. A. Felix Brune-Götter

Audicon

С.В. Давыдов-Мякишев, Александр Лыпышев

Witchamandel UIC da BREGON

SAFELY

УПРАВЛЕНИЕ

Conclusions

11/15/2015 10:10

2547-XD-1

NOTA: 1 - Colocar em separado o relatório a ser enviado juntamente com a documentação.

C. P. J., Eelke Bervoorn Górnica

‘*subtilis*’

C.P. Datta and S. Chakrabarti

Institut für Ökonomie der Wirtschaftswissenschaften

S.H.G.F.

CONST. MEDICAL

RELACION DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCHINE OCTUBRE 2022
TELUNO MATUTINO GRUPO ADOCON

2M5X01

[illegible]

NOTA: El cifrado de la columna de la izquierda es el mismo que el de la columna de la derecha.

[illegible]

1. Revenir au vertigo du juste au par-changement de ce mondiaire, jeunesse, « inclusion, intellectuel » pour Joe dans 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852

Elaboración: D. Eljauy y M. de la Cruz. Fuente: con el establecimiento del Reglamento de la Ley de Familia en el 2007.

Form 43

Audit:

С.Р. Булкин, доктор физ.-математических наук

Titular de la Policía Municipal

ROZIKMO
KORSHO TECHNOL
FERMADOU E FORTIN DE UN SALLAR
HOUNSINHOAT

ANEXO 1

N°	PERSONAL POR HORA	DÍAS DEL MES																															HORAS POR DIA	HORAS POR MES	OBSERVACIONES				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
1	AGUILAR MARTINEZ ANA																																						
2	GUERRERO RAMIREZ GIOIELA																																						
3	MARIA																																						
4	HERNANDEZ GONZALO																																						
5	YESSICA																																						
6	HERNANDEZ IDILY																																						
7	HERNANDEZ IDILY																																						
8	HERNANDEZ IDILY																																						
9	HERNANDEZ IDILY																																						
10	HERNANDEZ IDILY																																						
11	HERNANDEZ IDILY																																						
12	HERNANDEZ IDILY																																						
13	HERNANDEZ IDILY																																						
14	HERNANDEZ IDILY																																						
15	HERNANDEZ IDILY																																						
16	HERNANDEZ IDILY																																						
17	HERNANDEZ IDILY																																						
18	HERNANDEZ IDILY																																						
19	HERNANDEZ IDILY																																						
20	HERNANDEZ IDILY																																						
21	HERNANDEZ IDILY																																						
22	HERNANDEZ IDILY																																						
23	HERNANDEZ IDILY																																						
24	HERNANDEZ IDILY																																						
25	HERNANDEZ IDILY																																						
26	HERNANDEZ IDILY																																						
27	HERNANDEZ IDILY																																						
28	HERNANDEZ IDILY																																						
29	HERNANDEZ IDILY																																						
30	HERNANDEZ IDILY																																						
31	HERNANDEZ IDILY																																						

FIRMA

C.P. J. Félix Greco Simeon

Auditor

Escuela

C.P. Delfo Rodríguez

Tutor del CUC de

CONSEJO DE LA ESCUELA

SUSPENSIÓN DE LAUDRES

RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE DICIEMBRE 2022
CURSO MAJESTRO GILFO ALMON

ANEXO I

N°	PERSONAL POR HORA																Hrs por día	Hrs por mes																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	ACQUEAL MACQUEZ ANA EDITH																																		
2	GUERRERO RAMÍREZ GLORIA																																		
3	MARIA																																		
4	HERNÁNDEZ COSONADDA																																		
5	TERESINIA																																		
6	HERNÁNDEZ																																		
7	HERNÁNDEZ																																		
8	HERNÁNDEZ																																		
9	HERNÁNDEZ																																		
10	HERNÁNDEZ																																		
11	HERNÁNDEZ																																		
12	HERNÁNDEZ																																		
13	HERNÁNDEZ																																		
14	HERNÁNDEZ																																		
15	HERNÁNDEZ																																		
16	HERNÁNDEZ																																		
17	HERNÁNDEZ																																		
18	HERNÁNDEZ																																		
19	HERNÁNDEZ																																		
20	HERNÁNDEZ																																		
21	HERNÁNDEZ																																		
22	HERNÁNDEZ																																		
23	HERNÁNDEZ																																		
24	HERNÁNDEZ																																		
25	HERNÁNDEZ																																		
26	HERNÁNDEZ																																		
27	HERNÁNDEZ																																		
28	HERNÁNDEZ																																		
29	HERNÁNDEZ																																		
30	HERNÁNDEZ																																		
31	HERNÁNDEZ																																		

Elaborado por: ...

Revisado por: ...

Convalidado por: ...

Forma

CP. J. Félix Brava Gómez
Auditor

CP. Dulce María Encarnación
Titular del OIC de la Oficina de
SAR y ASISTENCIA

...

PERÍODOS													Total de Hrs	Total de Dias	Total de Horas
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12				
1	FORTE PORTUGUESE SALVADORA												28	0	28
2	DISTRIBUIÇÃO DE FORÇA DE TRABALHO												28	0	28
3	Modelo de Trabalho												28	0	28
4	Qualidade de Trabalho no Trabalho												28	0	28
5	Qualidade de Trabalho no Trabalho												28	0	28
6	Qualidade de Trabalho no Trabalho												28	0	28
7	Qualidade de Trabalho no Trabalho												28	0	28
8	Qualidade de Trabalho no Trabalho												28	0	28
9	Qualidade de Trabalho no Trabalho												28	0	28
10	Qualidade de Trabalho no Trabalho												28	0	28
11	Qualidade de Trabalho no Trabalho												28	0	28
12	Qualidade de Trabalho no Trabalho												28	0	28
13	Qualidade de Trabalho no Trabalho												28	0	28

Source: U.S. Department of the Interior, Bureau of Reclamation, 1992, p. 12-33. Available from <http://www.fws.gov>.

1,7-Dichloro-2-fluoro-3-methyl-4-nitrobenzene (1,7-DCN) is a colorless, odorless, and non-toxic liquid. It is a derivative of benzene, with a chlorine atom at the 1-position, a fluorine atom at the 7-position, a methyl group at the 3-position, and a nitro group at the 4-position. The chemical structure is shown below:

FOR ALL

AUGUST 1972: 2XU

C.T. DILCZAK/Klaipėda State University

717 U.S. 316 (2018). 2018 WL 10363, at *1 (S. Ct. 2018).

6.25.1

Reputo a D.ª...

RELACION DE HENTIAJAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE OCTUBRE 2022
TURNO MATUTINO ITA GUAYO ANEXO I

DIAS LABORABLES																																				
Nº	PERSONAL DOCENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total de Hrs	Hrs Aus	Hrs por Aus	
1	CAJILLO ROMERO ESMERALDA																																	20	7	48
2	QUINTERO SOTRERO IVALLINA DEL CARMEN																																	21	26	41
3	GARCERAN VALLA SOFIA																																	11	1	40
4	GUICHARAZ MACOUL DEL YVONESSA																																	10	0	40
5	CIEPHELINO RAMIREZ OLIVERA MARIA																																	5	0	5
6	CELTENORCE DOMINGOS GERALDO																																	15	0	48
7	IMBIAZ RODRIGUEZ IKA J.																																	9	0	9
8	JUAN CARLOS FERRARELLI EUGENIO																																	11	2	0
9	WACIASI CHEZ JULIAN																																	1	0	1
10	VENHUY JULIANO ESTALECANDRO																																	62	12	63
11	MURCEZ MELINA STANLEYA NOH MI																																	11	0	11
12	ALIZ OLIVAS GARCIA PATRICIA																																	27	0	27
13	RAMON DOMINGUEZ RAMON																																	29	0	29
																																		216	02	218

Notícia: Há 6 meses do fim do "Voto Compadecer" da população de São Paulo, o governador do Estado, Antonio Carlos Gomes, pede, através da quantidade maior de votos irracional por política

POKRYTIE :

ALBANY, N.Y.

L. C. Med
 No Time
 Receite a Delc
 CONSELHO

ESCUELA SEC. GRAL. VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ
EVALUACIÓN DE ENFERMERAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE NOVIEMBRE 2022
TORNO MATUTINO GRUPO ANEXO I

N°	PERSONAL POR HORA																															Total Actividad	Total Salidas	Evaluación Final	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
1	PASTRO ROMERO D. S. MERCEDES																																102	11	102
2	CEMEZOS PÉREZ PAULINA D. E. CARMEN																																226	11	226
3	GARCÍA VILLALBA ANTON																																11	11	31
4	RODINA BELMANSER EUGENIO AL E. ANDRÉS																																7	7	2
5	RODIN MAZOPARQUE NELLY VANESSA																																12	12	12
6	GAITHERER BARBOSA GERARDO																																1	1	1
7	ELIENOR RODRIGUEZ PATI																																10	10	10
8	JUAREZ MARTINEZ ARIEL Y EVERLYN																																11	11	104
9	MACIAS LÓPEZ JOAN																																1	1	1
10	MARTINEZ ALMAGUER CESAR ANTONIO																																1	1	1
11	MEDINA LONZALEZ ZARIDIE HUMICH																																4	4	4
12	MENDOZA DE TAMACOURT A. ALANTRIO																																216	23	13
13	MILLERES GONZÁLEZ MA. TERESA																																3	3	5
14	NAVARRO ESTEBAN PÉREZ OLIVERA ABADIN																																6	7	5
15	NÚÑEZ MOLINA GRACIELA ROJIBEL																																11	11	11
16	RODZ GALVAN CARLA PATRICIA																																18	18	18
17	SANTOAGO PAZARON MARCELA																																24	5	29

FORMULADO:

AUTOR (INTÉRNO)

REVISADO:
C. R. DUECO MARTÍN CARRERA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE CONTROL
ATENDIENDO DEL C. D. DUECO HERNÁNDEZ

CONSEJO
LABORATORIO
SI ENVÍO A DCTO
CONS MEDICA

ESCUELA SUE GRAL. VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE OCTUBRE 2022
TURNO MAUTINO 1ER GRADO

Nº	PERSONAL POR HORA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15																Total de Hrs	Presas	Hrs por día
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16			
1	CASTRO ROMERO ESMERALDA																	12	0	72
2	COSEBOS UTELLZ VAILINA DEL CARMEN																	10	7	73
3	GARCIA VILLALBA RAMON																	8	0	8
4	GODINA REYES HENSO ALFONSO																	5	1	4
5	HITON MACORQUEL NIEL Y VARISSA																	11	0	21
6	LOTEGABEZ BARCELOA RICARDO																	3	0	3
7	LOMBEZ KOLBERGIER RA JL																	5	0	5
8	LOPEZ Y MARTINEZ ABEL Y SUELYN																	7	1	8
9	MACIAS LOPEZ JOAN																	6	11	4
10	MARTINEZ ALMACIBER CESAR ENRIQUE																	2	11	2
11	MARTINEZ SAN MARTIN ANTONIO																	5	0	5
12	MARTINEZ SAN GILBERTO ANTONIO																	1	0	1
13	MEDINA GONZALEZ PABLO ERICSON																	5	0	5
14	MENDEZ BETANCOURT ALDO JEO																	25	3	28
15	MIRABELS GONZALEZ MA TERESA																	8	0	8
16	MAYABRO HERNANDEZ OLIVER ABADIN																	20	4	10
17	MOLINA GRACIELA MUHREI																	4	0	4
18	PAZARO MONTEVA JOSE																	1	11	1
19	REIZ GALVAN CARLA PATRICIA																	30	11	34
20	SANTIANO PAZARON MARTHA																	11	0	11

FORMULADO

[Firma]
C.P. J. RAÚL BRÁVO GÓMEZ
COORDINADOR INTERNO

C.P. TULIO PEREZ A. CHAVEZ
TITULAR DEL CENTRO EDUCATIVO



EFECTUADA MELO
Deposito
NO FIRMO

ANEXO 1

N°	PERSONAL POR MES	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total días	hrs por mes
1	COLECTA SALAS MARI												2	4
2	COLECTA SALAS MARI												2	4
3	COLECTA SALAS MARI												2	4
4	COLECTA SALAS MARI												2	4
5	COLECTA SALAS MARI												2	4
6	COLECTA SALAS MARI												2	4
7	COLECTA SALAS MARI												2	4
8	COLECTA SALAS MARI												2	4
9	COLECTA SALAS MARI												2	4
10	COLECTA SALAS MARI												2	4
11	COLECTA SALAS MARI												2	4
12	COLECTA SALAS MARI												2	4
13	COLECTA SALAS MARI												2	4
14	COLECTA SALAS MARI												2	4
15	COLECTA SALAS MARI												2	4

REVISADO:

[Firma]

ADJUTOR ENTABLO



S. S. G. G. B.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TITULAR DE DEPT. DE PERSONALES POTOSÍ

Se envía a descarte

REVISADO

RELACION DE ENTREGAS Y SALIDAS DE PERSONAL POR VIGILANCIA 2022

TRIMESTRE MAYO-JUNIO 2do GRADO

ANEXO I

No.	PERSONAL POR HORA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
1	OSWALDO EDUARDO ALFARERA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE ELVIRA ARRAPIRÓ"

RELACION DE ENFERMADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE NOV. Y DIC. 2022

TURNO MATUTINO 2do GRADO

ANEXO 1

No.	PERSONAL POR HORA	Días																															Total de días	Días de aus. por día	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
1	ABIGAIL ESPINOZA ERIC ALBARRADO																																		
2	PAULINA GARCIA MARTHA CATALINA																																		
3	GERVILDO HERNANDEZ JUAN CARLOS																																		
4	DIANA MARCELA GARCIA GARCIA																																		
5	GABRIELA MORALES																																		
6	GUILLERMO ALBERTO SANCHEZ																																		
7	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
8	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
9	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
10	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
11	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
12	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
13	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
14	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
15	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
16	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
17	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
18	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
19	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
20	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
21	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
22	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
23	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
24	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
25	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
26	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		
27	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIL																																		

SOMMUN

AUDITOR INTERNO

C.E. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ENC. MARIANA
Secretaría de
Educación

ESCUELA SEC. GRAL "VICENTE RIVERA HERNANDEZ"
RELACION DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE DICIEMBRE 2022
TURNO MATUTINO 2do GRADO

N°	ACREDITACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	ANGULO RODRIGUEZ ROSA ALICIA																										
2	ARJONA GONZALEZ ROSA TERESA																										
3	CHURRUARIN HERNANDEZ ALICIA																										
4	CHURRUARIN HERNANDEZ ALICIA																										
5	CHURRUARIN HERNANDEZ ALICIA																										
6	CHURRUARIN HERNANDEZ ALICIA																										
7	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
8	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
9	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
10	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
11	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
12	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
13	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
14	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
15	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
16	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
17	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
18	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
19	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
20	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
21	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
22	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
23	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
24	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
25	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										
26	HERNANDEZ RAMIREZ ALICIA																										

FORMULARIO

C. F. J. FERNANDEZ RAMIREZ ALICIA
AUDITOR INTERNO

REVISADO: S. C. G. R.

C. D. DUCAS MARIA SANCHEZ
COORDINADORA DE LA SECCION

S. C. MEDICA

Se envia a: S. C. MEDICA
NO FIRMADO

FECHA ASISTENCIA: NOCHE RIVERA, L. ERNANDEZ
RELACION DE PERSONAL DOCENTE AGOSTO, SEPTIEMBRE, JUNIO
TURNO MATUTINO REGULAR

Anexo 1

ID	PERSONAL DOCENTE	24	25	26	Trimestre FMS	Tris Días	Reserv Días	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total de Días	Total Horas	Hrs por Día
1	CHAVEZ ROSA, JUAN CARLOS				6	0	0																																1	
2	PEREZ MENDOZA, CAROLINA BELISAR				0	0	0																																2	
3	ARMSTRONG, ROBERT				0	0	0																																3	
4	ARMSTRONG, JIMMY				3	2	2																																3	
5	ARMSTRONG, JIMMY				11	0	0																																3	
6	ARMSTRONG, JIMMY				1	1	1																																3	
7	ARMSTRONG, JIMMY				2	2	2																																3	
8	ARMSTRONG, JIMMY				1	1	1																																3	
9	ARMSTRONG, JIMMY				2	2	2																																3	
10	ARMSTRONG, JIMMY				2	2	2																																3	
11	ARMSTRONG, JIMMY				1	1	1																																3	
12	ARMSTRONG, JIMMY				0	0	0																																3	
13	ARMSTRONG, JIMMY				0	0	0																																3	
14	ARMSTRONG, JIMMY				0	0	0																																3	

FORMULA
CD. C. FLECHER HERNANDEZ
AUDITOR INTERNO


CD. FLECHER HERNANDEZ
COORDINADOR DE LA SECCION
TECNOLOGIA DE LA SECCION

UIC. Vied
No tiene a descarte
No tiene

3er Grado Turno Matutino Anexo 1

PERSONAL DOCENTE	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	dic	Dis	Dis	por
BOLIVIS CONTRERAS MARITZA CUSUMATO																											
CHIVANTE LUCRETA TONCATOS																											
TURRAS MENJUCA CARMELITA BERTADE																											
GUIN MATEZACATE ALY VANESSA																											
OLIVERA RODRIGUEZ PAUL																											
ACASO MARTINEZ ANA Y ERIYAN																											
MAURICIO CUELLA DUIS GARCIA																											
MONTEZUMA JUAN																											
POPELUS GUTIERREZ ROBERTO AGUILAR																											
KUREZ MOI MAGALAN Y RODRIGUEZ																											
VALDIVIA MONTOYA JORGE																											
PEREZ FLORES CARMEN GUADALUPE																											
ECIZ OCHOA GABRIELA PATRICIA																											
SANTALIS MONSIVALES JESUS ADRIAN																											
VILA SOLAR DE ZAPATA																											
CEVA REINA MONTELIBATEL																											
CHURRIN RAMIREZ GARCIA MARIA																											
SETO MARTINEZ LUIS MARTEL																											
CHACIN VILA MANON																											
MURRIS SANCHEZ MARIA JUDITHA																											

FIRMA:

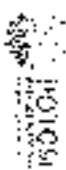
C.D. J. FELIX BRAVO GOMEZ

AUDITOR INTERNO

C.D. DIFUS MARIA CAROLINA

TITULAR DEL DUELO

No Firmó
Se envió a descargo



HOJA CONTINUA

ESCUELA SEC. CUAL "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"

RELACION DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE FICHT MIRE 2022

TURNO MATUTINO 3ER GRADO

Anexo 1

N°	PERSONAL DOCENTE																Total días	Días disponibles	Días de vacaciones
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	IZIONIS COMI JERAS MARTHA CRISTINA																20		20
2	CASTRO ROSARIO EMILIA																20		20
3	PERALTA GONZALEZ JUAN CARLOS																20		20
4	GUERRAS SIENGOZA LAMBERTA RIVERA																20		20
5	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
6	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
7	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
8	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
9	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
10	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
11	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
12	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
13	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
14	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
15	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
16	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
17	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
18	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
19	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
20	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
21	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
22	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
23	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
24	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
25	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
26	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
27	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
28	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
29	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20
30	GUERRAS RIVERA JUAN CARLOS																20		20

PROFESOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AUTENTICA

20/20

S. E. C. E.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NO FIRMÓ

CONSULTA MED

U.C. MEXICO



POTOSÍ
GOBIERNO
DEPARTAMENTAL

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO



Fecha de elaboración: 05 de Mayo de 2023.

Foja No. 1 de 1

Nombre de auditoría: C.V.

Número de observación: 002-0112-2023.

Monto fiscalizado: \$ 0.00

Monto observado: \$ 0.00

Monto por recuperar: \$ 0.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.

ORDEN INTERNO DE CONTROL.

Cédula de observaciones.

Entre: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Unidad Auditada: Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" 241PE30027G

Observación: 002-0112-2023.

Conjuntividad de ejemplo

Recomendaciones.

Observación: De la revisión a los expedientes del personal docente, administrativos y de servicios nos dimos cuenta que 45 trabajadores cuentan con horas en otros centros de trabajo y/o jornada laboral según correspondía y dichos expedientes no cuentan con el documento oficial que emite la Coordinación General de Recursos Humanos que acredita la autorización de la capacidad laboral en empleo vista en el Anexo 2 de esta cédula.

Correlativa: Part. Órgano Interno de Control, solicita al Profr. Guillermo Medellín Hernández, Director de la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" C.C.P. 241PE30027G, sin fundamento en el Artículo 29 Fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, lo siguiente:

Fundamento legal:

Manual 12.1 del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.

12.1.13 el documento en el que consta la autorización de los servidores públicos jubilados, en favor de las jubilaciones o pensionados, para desempeñar dos o más empleos o la prestación de servicios profesionales mediante dos contratos de características cuyos sueldos y características se cubran con presupuesto federal. 12.2 Todo aspirante a ingresar a la Dependencia debe contar por escrito bajo protesta de decir verdad, si presta o no sus servicios mediante nombramiento o contrato en cualquier otra entidad de las consignadas en las fracciones VI y VII del Artículo 4º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 12.3 Si el aspirante presta sus servicios en otra entidad de las señaladas en el punto anterior, no se podrá designar o celebrar el contrato, hasta en tanto se determine que los empleos o contratos son compatibles. El cumplimiento de esta disposición dará lugar a la responsabilidad que en su caso prevenga. 12.4 El aspirante tiene

El documento en el que consta la autorización de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado en favor del trabajador para desempeñar dos o más empleos, de las Secretarías Públicos relacionados en el Anexo 1 de esta cédula.

solicitar en la entidad en que presta sus servicios, la verificación de los datos relativos al empleo

[illegible]

TOH. 406. 11
CAPITAL GAINS

C. P. Dulce, María Carrión López and L. A. S. Potes
Tribunal del Órgano Interno de Control.

Figure 4: Hargnander

Fachbereich Wirtschaftswissenschaften

Auditor commissioned

ANEXO 1

Nº	NOMBRE	Otro empleo
1	AGUILAR CORONADO OSWALDO	24DES0012D
2	AGUILAR MARTINEZ ANA EDITH	24DES0018Z
3	BAJONES CONTRERAS MARTHA CRISANTA	24FEA0001A
4	CHAVARRIA CASTILLO VERONICA	24EPR012JJ
5	CLAMONT ZAPATA NARDA ALICIA	24ADG000LY
6	CORNEJOS HERNANDEZ KENIA VANET	24EPR02421Z
7	CRUZ ROMERO JENNY	24DES012D
8	GARCIA MARES MARIO	24DES011R
9	GOMEZ MARTINEZ JUDITH VERIDIANA	24DES0038U
10	GUTIERREZ MAZURQUE NELLY VANESSA	24DST0049K
11	GUTIERREZ BARBOSA GERARDO	24DES0072T, 24DES0016Z
12	HERNANDEZ CORONADO YESenia	24DES00674R
13	HERNANDEZ HERNANDEZ HECTOR GILDARDO	24EPR009510
14	HERNANDEZ RAMIREZ DIEGO	24DES00037W
15	JASSO MIRANDEZ VICTOR JESUS	24DST0049K
16	JUAREZ TORRES ANELY	24DES00013C
17	MARTINEZ ALMAGUER CESAR ENRIQUE	24DES000725
18	MARTINEZ ALMAGUER CLAUDIA DEL ROCIO	24DES000725
19	MARTINEZ HERNANDEZ BERENICE GUADALUPE	24DST00038Y, 24DES011Z
20	MARTINEZ LEYVA ROSA SELENE	24DES00033R
21	MARTINEZ LOPEZ AIDA BERENICE	24DES00073T
22	MARTINEZ PALOMO JOSEFINA	24DES0002611
23	MARTINEZ SAN MARTIN ANTONIO	24DST00073X
24	MEDELLIN CERDA JOSUE	Colegio PARTICULAR
25	MEDINA GONZALEZ FORTHE ELMICE	24DES00033Z
26	MORALES RADILLO BUTIQUELA	24DES00095Z
27	MORALES GUERRERREZ OBETH ROGELIO	24DES0114B
28	MORALES MONSIVAIS ROSA LINDA	Colegio de Bachillerates plantel 1
29	NARVAEZ GONZALEZ ALBA LIZ	24DES0109Q
30	OROS BELGADO ROCIO	24DES00030B
31	ORTIZ FACUNDO JAQUELINE IDALLA	24DES00039F
32	ORTIZ HERNANDEZ JORGE ALBERTO	24DES0112D
33	PURRI RODRIGUEZ JOSE LUIS	24EPR00027L
34	RANGEL LOPEZ MATILDE	24DES0113C
35	REYNA CAMPOS CLAUDIA LIZETH	24DES00033Z
36	RODRIGUEZ CRUZ MONICA GUADALUPE	24FEA0001A
37	RODRIGUEZ MARTINEZ JUANISMAIS	24DST0001C

ANEXO 1

No	NOMBRE	Otro empleo
38	SALAS MARTINEZ JOSE LUIS	24DESC134B
39	SALAZAR LUCAS FLOISA	24DI50016Z
40	SANCHEZ SAUCEDO SANDRA	24DST0014V
41	VACUERO HERNANDEZ ALDO IVAN	24DE50109Q
42	VILLELA TALDEBE SEDNA	24PPR0069R
43	ZAMARRIPA POÑA ANA LAURA	24DST00525A
44	ZAMARRON AGUILAR JUAN ANTONIO	24DST0053Y, 24DESC012E
45	ZAMARRON AGUILAR VOLANDA BERENICE	24DST0053Y

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

OFICIO No. CGE/OIC-SEGE-0418-2023.

ASUNTO: Notificación del 1er seguimiento de Auditoría C.7.

Junio 02, 2023.

PROFR. GAUDENCIO MEDELLÍN HERBERT.

Director de la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández"

CCT: 24DES0027G.

Presente.

De conformidad con la Notificación de informe de Auditoría de Cumplimiento Número C.7 de fecha 20 de febrero de 2023 que se practicó a la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G; anexo al presente encontrara formatos de seguimiento número uno referente a la Observación 001-0112-2023 y 002-0112-2023 y Recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control.

Con la seguridad de contar con su colaboración al respecto, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

S.E.G.E.

C.P. DULCE MARÍA CARDONA LOPEZ

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

2023. Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional.



LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado.

LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO.- Directora de Órganos Internos de Control y Comisarias.-CGE.

DR. SALVADOR CANDIDO PINEDO ALONSO.- Director de Educación Básica.- SEGE

Expediente/Minutario.

CP DMCL/Ybg



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
OFICIO No. CGE/OIC-SEGE-0418-2023.

ASUNTO: Notificación del 1er seguimiento de Auditoría C.7.

Junio 02, 2023.

PROFR. GAUDENCIO MEDELLÍN HERBERT.

Director de la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández"

CCT: 24DES0027G.

Presente.

De conformidad con la Notificación de informe de Auditoría de Cumplimiento Número C.7 de fecha 20 de febrero de 2023 que se practicó a la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G; anexo al presente encontrara formatos de seguimiento número uno referente a la Observación 001-0112-2023 y 002-0112-2023 y Recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control.

Con la seguridad de contar con su colaboración al respecto, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ

"2023," Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Proceso Nacional".

c.c.p.

LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO.- Secretario de Educación de Gobiernos del Estado.

LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO.- Directora de Órganos Internos de Control y Comisarias.-CGE.

DR. SALVADOR CANDIDO PINEDO ALONSO.- Director de Educación Básica.- SEGE

Expediente/Minutario.

CP DMCL/jBg

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Ente:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Hoja No. 1 de 1
Sector:	Educativo.	Trimestre: Segundo trimestre.

PROFR.GAUDENCIO MEDELLÍN HERBERT.
Director de la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G.
P R E S E N T E.

Junio 02, 2023

Informo a Usted que en el Segundo trimestre del año 2023 se dio seguimiento a las recomendaciones 2 (dos), observaciones pendientes de solventar de la Auditoría de Cumplimiento C.7 del PAT 2023, que se practicó a la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 0(cero) fueron atendidas; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de **2 (dos)** observaciones pendientes.

Instancia fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.	2	0	2	2

Al respecto agradeceré gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de exhortar a seguir promoviendo el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia de las operaciones, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



POTOSÍ
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORÍA
GOBIERNO DEL ESTADO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Auditoría: de Cumplimiento.	
Unidad Auditada: Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G	
Fecha de elaboración: 01 de junio de 2023	

Número: C.7

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
Observación 001-01E-2023. Incidencias no justificadas Se analizó y revisó el registro de asistencia cotizando los documentos que justifican las incidencias del personal, presentados por la Dirección de la Escuela a cargo del PROF. GAUDENCIO MEDALLIN HERBERT, Director de la Secundaria General "Vicente Rivera Hernández"; y con motivo de las omisiones de firma de entrada y/o salidas del personal a su cargo, se detectaron las incidencias relacionadas en el anexo 1 de esta cédula, cabe hacer la aclaración que se consideraron como inasistencias las omisiones de firma de entrada y/o salida al no ser justificadas con los documentos idóneos durante el desarrollo de la presente auditoría. Recomendaciones: Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita al Prof. Gaudencio Medallin Herbert, Director de la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" C.C.T. 24DES0027G, con fundamento en el Artículo 29 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, lo siguiente:	Con oficio No. 24/22-23 de fecha 23 de mayo de 2023 y recibido por esta Órgano Fiscalizador el mismo día el C. Prof. Gaudencio Medallin Herbert, Director de la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández" presenta copia de justificantes (Constancias médicas, estadísticas clínicas positivas por Covid 19, Permiso Presidencial y Pre-jubilatorio) de acuerdo a la lista que se anexa en el cuadro sinóptico del mismo oficio.	Del análisis a la documentación que proporciona el Prof. Medallin Herbert como justificantes de las incidencias que no se registraron por entrada y salida del personal docente y administrativo a su cargo que consta de una constancia médica del ISSSTE, Resultado de laboratorio de fecha 01 de septiembre de 2023 positivo a COVID-19. Un permiso especial con goce de sueldo por Acuerdo Presidencial 754 y Permiso pre jubilatorio, así mismo listas de asistencia de los alumnos. Este Órgano Interno de Control determina a lo que se refiere a los justificantes expedidos por el ISSSTE, Permiso por acuerdo Presidencial 754 y Pre-jubilatorio ya fueron aplicados como precedentes en las cédulas de trabajo respectivas y en cuanto a las listas (por asistencia de alumnos, pedíamos de libros en la biblioteca, al CD marcando las fechas de	Este Órgano Fiscalizador solicita al C. Prof. Gaudencio Medallin Herbert, Director de la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" presente en la fecha establecida como plazo de solventación de esta cédula, lo siguiente: De la lista de personas que se encuentran relacionadas en el ANEXO 1 de la presente cédula. 1.- Copia y Original para su cotejo de documentos que reúnan las características de competentes, valientes y relevantes en el sentido de justificación de las incidencias por falta de registro de entradas y salidas del personal; las licencias médicas expedidas por el ISSSTE, permisos económicos, oficios de comisión oficial así como comisiones sindicales expedidos en tiempo y forma. De lo contrario presente Copia y Original para su cotejo del Reporte de faltas y retardos	08 de junio de 2023



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Presente a este Órgano Interno de Control los documentos que justifiquen las incidencias relacionadas en el anexo 1 de esta cédula, en el entendido que solo serán válidos para tal efecto: las licencias médicas expedidas por el ISSSTE, permisos económicos y oficios de comisión oficial así como comilanzas sindicales expedidos en tiempo y forma; o en su defecto conforme a las disposiciones establecidas en materia de faltas y descuentos del personal docente, gestiona dichas incidencias para su descuento. Preventiva: Que exista estricto apego al Reglamento de las Condiciones de Trabajo de la Secretaría de Educación y normatividad vigente para el registro de asistencia del personal, implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.	labores del Contralor del plantel educativo) como NO SOLVENTADA la observación señalada. Cabe puntualizar que el Reglamento de las Condiciones de Trabajo de la SEP, menciona en su Artículo 25.- Son obligaciones de los trabajadores: Fracción II.- Asistir con puntualidad al desempeño de sus labores y cumplir con las disposiciones que se dicten para comprobarla. En el entendido que solo serán válidos para justificación de las incidencias por falta de registro de entradas y salidas del personal: las licencias médicas expedidas por el ISSSTE, permisos económicos, oficios de comisión oficial así como comisiones sindicales expedidos en tiempo y forma.	que emite la plataforma del Sistema General de Informática Administrativa.
--	--	---



S. E. G. E.

**ÓRGANO INTERNO
C.P. Dulce María Cardona López
DE CONTROL
Titular del Órgano Interno de Control**

C.P. J. Félix Bravo Gómez.
Auditor comisionado.

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE AGOSTO, SEPTIEMBRE 2022
TURNOS MATUTINO GRUPO ADMON

ANEXO 1
1er Seguimiento

N°	PERSONAL POR HORA	29	30	31	Total de Hrs	Hrs por Jus	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total de Hrs	Hrs por Jus	
1	GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARIA						3																						1						1	5	0	5	
2	HERNANDEZ CORONADO YESENIA																																			3	0	3	
3	NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ABADIN																																				3	0	3
4	PAJARO MONTOYA JORGE																																				6	0	6
5	SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL																																				2	0	2
6	LEON CARRILLO JUANA ELENA																																				88	47	21

NOTA: 1.- Solicitar justificar y/o el reporte a recursos humanos para su descuento

Conclusión: 1.- El personal de la escuela no cumple con lo establecido en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la SEP

Firma

C.P.J. Félix Bravo Gómez
Auditor



Revisó

C.P. Dulce María Cardona
TITULAR DEL OIC DE SEGURIDAD
S.E.G.E.



NO FIRMÓ

P. C/goce de sueldo

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE OCTUBRE 2022
TURNOS MATUTINO GRUPO ADMON

ANEXO 1 1er Seguimiento

N°	PERSONAL POR HORA	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Hrs HRS	por Jus
1	AGUILAR MARTINEZ ANA EDITH																															
2	GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARIA																															
3	HERNANDEZ CORONADO YESENIA																															
4	HERNANDEZ HERNANDEZ HECTOR GILDARDO																															
5	NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ABADIN																															
6	PAJARO MONTOYA JORGE																															
7	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE																															
8	SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL																															
9	LEON CARRILLO JUANA ELENA																															

NOTA: 1.- Solicitar la convocatoria de la reunión

2.- Solicitar justificantes y/o el reporte a recursos humanos para su descuento

3.- Revisar el estado de permisos por defunción de un familiar, presentar comisión sindical por los días 23, 24, 25, 26 y 27, procedimiento para la solicitud de dicho permiso

Punto.- Registros de Entradas y Salidas del Personal

Conclusión: L. El personal de la escuela no cumple con lo establecido en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo



Formulé
[Firma]
C.P. J. Félix Bravo Gómez
Auditor

☐ NO PERMISO
☐ CONSEJO TÉCNICO
☐ PERMISO POR DEFUNCIÓN DE UN FAMILIAR
☐ REUNIÓN SINDICAL
☐ Permiso Psiquiátrico

RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE NOVIEMBRE 2022
TURNO MATUTINO GRUPO ADMON

ANEXO 1 1er Seguimiento

N°	PERSONAL POR HORA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	HRS Jue	Hrs por Jue
1	AGUILAR MARTINEZ ANA EDITH																															0	0
2	GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARIA																															0	0
3	HERNANDEZ CORONADO YESENIA																															0	0
4	HERNANDEZ HERNANDEZ HECTOR GILDARDO																															0	0
5	NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ABADIN																															0	0
6	PAJARO MONTOYA JORGE																															0	0
7	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE																															0	0
8	SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL																															0	0
9	LEON CARRILLO JUANA ELENA																															0	0

NOTA: 1.- El consejo técnico no es suspensión de labores por lo tanto deben registrar su asistencia

2.- Solicitar justificantes y/o el reporte a recursos humanos para su descuento

Fuente: Registros de Entrada y Salida del Personal

Conclusión: 1.- El personal de la escuela no cumple con lo establecido en el Reglamento de las Condiciones

Formuló

Revisó

CONSEJO TÉCNICO

C.P.J. Félix Bravo Gómez
Auditor

S.E.G.E.

NO FIRMÓ

ORGANO INTERNO

SUSPENSIÓN DE LABORES

DE CONTROL

Permiso prelaborado

Titular del OIC de la SEGEAN LUIS POTOSI

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE DICIEMBRE 2022
TURNOS MATUTINO GRUPO ADMON

ANEXO 1 1er Seguimiento

N°	PERSONAL POR HORA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	HRS	Hrs por Jus	
1	AGUILAR MARTINEZ ANA EDITH								1					1					2	0	2
2	GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARIA		3	4					3		3					3	4		20	0	20
3	HERNANDEZ CORONADO YERSENIA																		0	0	0
4	HERNANDEZ HERNANDEZ HECTOR GILDARDO			5	1				1		5	2		2		3			23	0	23
5	NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ABADIN																		0	0	0
6	PAJARO MONTOYA JORGE				5	0	5		5		4								20	0	20
7	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE			2	2				2		2	2		2		2			14	0	14
8	SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL		3	2	2	1			1	3				2	1	3	1		20	0	20
9	LEON CARRILLO JUANA ELENA	NO SE ENCUENTRA EN PLANTILLA DE PERSONAL	4	1	5	4			4	4	4	5	4	4	4	4	4		50	0	0

NOTA: 1.- Solicitar justificantes y/o el reporte a recursos humanos para su descuento

Fuente.- Registros de Entrada y Salida del Personal

Conclusión: L.- El personal de la escuela no cumple con lo establecido en el Reglamento de las Condiciones Generales de

Formuló

C.P. J. Félix Bravo Gómez
Auditor



S.E.G.E.

ORGANO INTERNO
C.P. Dulce María Cardoza López de CONTROL
Titular del OIC de la SEGESAN LUIS POTOSÍ

NO FIRMO
P/Prejub

RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS MRS DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2022

TURNO MATUTINO

PERSONAL POR JORNADA

ANEXO I

AGOSTO

SEPTIMBRI

1er sésquimiente

	25		30		31		Total de días	Días por Jun	Días por Jun
ARENAS ROJAS DAVID ALEJANDRO							0		
CABRERA TORRES ADRIANA EBERNICE	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CRUZ HERNANDEZ MARIA DE LA LUZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DE LA TORRE MARTINEZ IRMA DELIA							0		
DIAZ ALVAREZ CLAUDIA LILIANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GODINA DEL MARIS IRMA							0		
IBACHETA PALOMINO CLAUDIA							0		
MARTINEZ CRUZ JUAN ANDRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MEDELLIN HERBERT GAUDENCIO							0		
MEDINA ROCHA MAYRA ARA CELI							0		
MONTANTE CERDA KARINA							0		
MORALES MONSIVALS ROSA LINDA							0		
RAMOS QUIRIONES ADRIANA							0		
RAMOS QUIRIONES YOLANDA							0		
BIVERA RESENDEZ JOSE LUIS							0		
SANCHEZ MARTINEZ ADRIANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VELAZQUEZ GALAZA MA. DEL CARMEN							0		
ZAMARRIPA PISA ARA LAURA							0		
Total de días de inculcendencia							15	0	25

NOTAS: 1.- DIA 29 y 30 DE AGOSTO NO SE ENCUENTRA VALIDADA POR EL DIRECTOR

CONCLUSIÓN: 1.- El personal de la escuela no cumple con lo establecido en el Reglamento de los Consejeros Comunitarios de la SED.

CONCLUSIÓN 1. Se observó que en algunas listas de asistencia Mu es valorada por el Director de la Escuela.

Formula:

C.P. J. Félix-Bravo-Gómez

Auditor

FIGURE 1

C.P. Dulce María Cardona-López

Titular del OI de seg.

THE CONTROL
SAMPLING POST

08/20

NO FIRMÓ
REFORTE A DUELA

RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS OCTUBRE 2022

TURNOS MATUTINO

PERSONAL POR JORNADA

ANEXO 1 1er seguimiento

	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	Total de días	Días por mes	Días por mes
ARRAS ROJAS DAVID ALEJANDRO																								2	0	2
CARRERA TORRES ADRIANA BERNICE																								19	0	19
CRUZ HERNANDEZ MARIA DE LA LUZ																								20	0	20
DE LA TORRE MARTINEZ IRMA DELIA																								4	0	4
DIAZ ALVAREZ CLAUDIA MILANA																								20	0	20
GODINA BELMARES IRMA																								1	0	1
ELACHETA PALOMINO CLAUDIA																								2	0	2
MARTINEZ CRUZ JUAN ANDRES																								20	0	20
MEDILLIN HERBERT GAUDENCIO																								1	0	1
MEDINA ROCHA MAYRA ARACELI																								1	0	1
MONTAÑE CERRA KARINA																								1	0	1
MORALES MONTEVAIS ROSA LINDA																								1	0	1
RAMOS QUIRONES ADRIANA																								1	0	1
RAMOS QUIRONES YOLANDA																								1	0	1
RIVERA RESENDIZ JOSE LUIS																								5	0	5
SANCHEZ MARTINEZ ADRIANA																								1	0	1
VELAZQUEZ GALARZA MA. DEL CARMEN																								9	0	9
ZAMARRIPA PINA ANA LAURA																								6	5	1
VARGAS SOLIS PATRICIA																								4	0	4
Total de días de incidencias																								119	5	114

CONCLUSIÓN: 1.- El personal de la escuela no cumple con lo establecido en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la SEP

NOTA: 1.- Solicitar convocatoria de día 05 de octubre de 2022

2.- Solicitar lista de asistencia o minuta de trabajo del congreso técnico escolar

3.- solicitar el procedimiento para otorgar los permisos por cuidados familiares



LICUADOS FAMILIARES
 NO PERMISO
 PERMISO
 COMISIÓN O JUNTA SINDICAL
 REPORTA A DCTO.

S.E.G.E.
 C.P. Dulce María Cardenas López
 Titular del OIC de SEGE
 SAN LUIS POTOSÍ

Formulas:
 C.P. J. Félix Bravo Gómez
 Auditor

TURNOS MATUTINO

PERSONAL POR JORNADA

ANEXO 1 1er Seguimiento

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total de Días	Días por Jus
ABENAS ROJAS DAVID ALZANDRO																															0	0
CABERBA TORRES ADRIANA BERENICE																															16	0
CRUZ HERNANDEZ MARIA DE LA LUZ																															19	0
DE LA TORRE MARTINEZ IRMA DELIA																															0	0
DIAZ ALVAREZ CLAUDIA LILIANA																															19	0
ODONA BELMARES IRMA																															0	0
DEACHTA PALOMIRO CLAUDIA																															7	0
MARTINEZ CRUZ JUAN ANDRES																															10	0
MEDILLIN HERBERT GAUDENCIO																															0	0
MEDINA BOCHA MAYRA ARACELI																															0	0
MONTANTE CERRDA KARINA																															0	0
MORALES MONSIVAI ROSA LINDA																															1	0
RAMOS QUIÑONES ADRIANA																															0	0
RAMOS QUIÑONES YOLANDA																															0	0
RIVERA ESCOBEDO JOSE LUIS																															2	0
SANCHEZ MARTINEZ ADELIA																															2	0
VELAZQUEZ GALARZA M.A. DEL CARMEN																															17	0
ZAMARRIPA PIRA ANA LAURA																															0	0
VARGAS SOLES PATRICIA																															7	0
Total de días de incidencia																															109	0

CONCLUSIÓN: 1.- El personal de la escuela no cumple con lo establecido en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la SEP

NOTA: 1.- Días inhábiles 1,3 y 7



Revisado
C.P. Dulce María Caydona López

S.E.G.E.
ÓRGANO INTERNO
TITULAR DEL OIC de SEGBE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

Formulo:

C.P. J. Félix Bravo Gómez

Auditor

NO BERMÓ
Día inhábil
REPORTE ADCTO.

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"

RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022

TURNOS MATUTINO

PERSONAL POR JORNADA

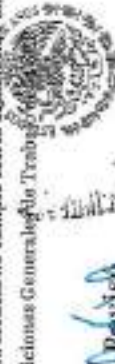
ANEXO 1 1er Seguimiento

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total de días	Días por Jue	Días por Jue
ARENAS BOJAS DAVID ALEJANDRO																	2	0	2
CABRERA TORRES ADRIANA BERENICE																	12	0	12
CRUZ HERWANDER MARIA DE LA LUZ																	12	0	12
DE LA TORRE MARTINEZ IRMA DELIA																	11	10	1
DIAZ ALVAREZ CLAUDIA LILIANA																	13	0	13
GODINA BILMARIS IRMA																	0	0	0
IRACHETA PALOMINO CLAUDIA																	7	0	7
MARTINEZ CRUZ JUAN ANDRES																	12	0	12
MEDALLIN HERBERT GAUDENCIO																	0	0	0
MEDINA ROCHA MAYRA ARACELI																	3	3	0
MONTANTE CERDA KARINA																	1	0	1
MORALES MONSIVAI ROSA LINDA																	0	0	0
RAMOS QUIÑONES ADRIANA																	0	0	0
RAMOS QUIÑONES YOLANDA																	0	0	0
RIVERA RESENDIZ JOSE LUIS																	0	0	0
SANCHEZ MARTINEZ ADRIANA																	0	0	0
VELAZQUEZ GALANZA MA. DEL CARMEN																	2	0	2
ZAMARRIPA PIÑA ANA LAURA																	12	0	12
VARGAS SOLIS PATRICIA																	5	0	5
																	7	0	7
Total de días de incidencia																	58	13	85

NOTA: 1.- Solicitar justificaciones

Conclusión: 1.- el personal de la escuela no cumple con lo establecido en el Reglamento de las

Condiciones Generales de Trabajo



Formulo:

C.P. J. Félix Bravo Gómez

Auditor

Revisó

S. E. G. E.

C.P. Dulce María Cardona López
TITULAR DEL OIC DE SEGE
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

NO FIRMÓ
LICENCIA MÉDICA
PERMISO ECONOMICO

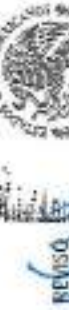
Nº	PERSONAL POR HORA	29	30	31	Total da Hra	Hrs Jus	Hrs por Jus	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total do Hrs	Hrs Jus	Hrs por Jus	
1	CASTRO ROMERO ESMERALDA			6	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126	0	126
2	OSEROS PEREZ PAULINA DEL CARMEN	7	1		8	0	8	1	2	3																													32	0	32
3	GARCIA VILLA RAMON		1		1	0	1	1	1	1																													13	0	13
4	GUIN MAZORQUI NELLY VANESSA				0	0	0																																1	0	1
5	GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARIA				0	0	0																																1	0	1
6	GUTIERREZ BARRIOSA GERARDO	3	3		6	0	6	1	2	3																													20	0	20
7	JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL				0	0	0																																7	1	0
8	JUAREZ MARTINEZ ARELY EMELYN		1		1	0	1	1	1	1																													13	0	13
9	ANGIAS LOPEZ JUAN				0	0	0																																4	0	4
10	MENDEZ BETANCOURT ALEJANDRO			3	3	0	3																																8	0	0
11	MURIEZ MOLINA GRACIELA NOHEMI		1		1	0	1	1	1	1																													13	0	13
12	RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA		2		2	0	2																																2	0	2
13	SANTIAGO PAZARON MARTHA	3	3	3	9	0	9	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	49	0	49
					33	0	33																															310	10	290	

Notas: 1.- En el periodo de Agosto y septiembre de obtuvieron 341 incidencias de los cuales 10 quedaron a descuido a descuido un saldo de 331 incidencias por justificar

Conclusión: El personal de la Escuela Secundaria no cumple con lo establecido en el RCOT de la SEP

FORMULÓ:

C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO



C.P. DULCE MARIA CARDONA LÓPEZ
S.E.G.E.
ORGANO INTERNO
TITULAR DEL OIC DE LA SECRETARÍA DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

No firmó
Reporte a Dcto.

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE OCTUBRE 2022
TURNO MATUTINO 1ER GRADO ANEXO 1 1er Seguimiento

DÍAS LABORABLES

N°	PERSONAL DOCENTE																						Total de		Hrs por		
		3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	Hrs	Jus	Hrs	Jus	
1	CASTRO ROMERO ESMERALDA																										
2	CISNEROS PEREZ PAULINA DEL CARMEN	2	3		1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	31	20	11	
3	GARCIA VILLA RAMON		1		1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1	10		
4	GUION MAZORQUI NELLY VANESSA	3	1						1								2					3	10	0	10		
5	GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARIA	1	1				1	1				1											6	0	5		
6	GUTIERREZ BARBOSA GERARDO	3			2	2	1	1	3	2	2												15	0	15		
7	JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL		1		1	1		1	1	1	1			1	1	1	1	1	1				8	0	8		
8	JUAREZ MARTINEZ ARELY EVELYN	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	2	9		
9	MACIAS LOPEZ JUAN														1	1							1	0	1		
10	MENDEZ BETANCOURT ALEJANDRO				1				1	6	3	4	5	5	6	3	3	5	6	3	5	5	62	12	50		
11	NUÑEZ MOLINA GRACIELA NOHEMI		1		1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	0	11		
12	RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA													1	1	1	3	4	1	3	3	27	0	27			
13	SANTIAGO PAZARON MARTHA	3	2		2	2	3	2	2					3	2	2			1		3	32	5	27			
																						315	42	273			

Notas: 1.- En el periodo de Agosto y septiembre de obtuvieron 341 incidencias de las cuales nada mas se enviaron a descuento 10 quedando un saldo de 331 incidencias por justificar

FORMULÓ:

[Firma]
C.P. J. PÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO

REV. *[Firma]*
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE LA ENTIDAD

S. E. G. E.
C.P. DULCE MARLENE GARCÍA LÓPEZ
TITULAR DEL CIC DE ELABORACIÓN
SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Méd
No firmó
Reporte a Dcto.
CONSEJO

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE NOVIEMBRE 2022
TURNO MATUTINO 1ER GRADO ANEXO 1 1er Seguimiento

N°	PERSONAL POR HORA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total de Hrs	Hrs Jus	Hrs por Jus	
1	CASTRO ROMERO ESMERALDA			6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	102	0	102	
2	CISNEROS PEREZ PAULINA DEL CARMEN			1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28	0	28	
3	GARCIA VILLA RAMON			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	0	11	
4	GODINA BELMARES HUGO ALEJANDRO																															3	1	2	
5	GUDIN MAZORAQUINNELLY VANESSA			4	2																											12	0	12	
6	GUTIERREZ BARBOSA GERARDO																															1	0	1	
7	JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL				1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	9	
8	JUAREZ MARTINEZ ARELY EVELYN			1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1	10	
9	MACIAS LOPEZ JUAN			1																												1	0	1	
10	MARTINEZ ALMAGUER CESAR ENRIQUE																															1	0	1	
11	MEDINA GONZALEZ FARIDHE EUNICE																															4	0	4	
12	MENDEZ BETANCOURT ALEJANDRO			3	4				2	1	1	3	5	1	4																	3	26	13	13
13	MIRELES GONZÁLEZ M.A. TERESA																															3	0	3	
14	NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ABADIN																															6	3	3	
15	NUÑEZ MOLINA GRACIELA NOHEMI			1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	0	11	
16	RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA																																18	0	18
17	SANTIAGO PAZARON MARTHA			2	1	3		2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	28	5	23	

FORMULÓ:


C.P. J. FELIX BRAVO GOMEZ
AUDITOR INTERNO



S.E.G.E.
C.P. DULCE MARIA CAMERON AÑEPÉZANO
TITULAR DEL OIC DE LA CONTRALORIA
SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJO
LABORATORIO
SE ENVÍO A DCTO
CONS MÉDICA

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE DICIEMBRE 2022
TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO 1ER GRADO 1er Seguimiento

N°	PERSONAL POR HORA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total de Hrs	Hrs Jus	Hrs por Jus
1	CASTRO ROMERO ESMERALDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	72	0	72
2	CISNEROS PEREZ PAULINA DEL CARMEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	39	7	12
3	GARCIA VILLA RAMON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	0	8
4	GODINA BELMAR HUGO ALEJANDRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	4
5	GUDIN MAZORAQUI NELLY VANESSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	0	11
6	GUTIERREZ BARBOSA GERARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	0	3
7	JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	0	5
8	JUAREZ MARTINEZ ARELY EVELYN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	6
9	MACIAS LOPEZ JUAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	0	6
10	MARTINEZ ALMAGUER CESAR ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	2
11	MARTINEZ SAN MARTIN ANTONIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	0	5
12	MARTINEZ SANCHEZ SALUD ANTELMO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
13	MEDINA GONZALEZ FARIDHE EUNICE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	0	5
14	MENDEZ BETANCOURT ALEJANDRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	5	23
15	MIRELES GONZÁLEZ MA. TERESA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	0	8
16	NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ABADIN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0	10
17	NUÑEZ MOLINA GRACIELA NOHEMI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	0	8
18	PAJARO MONTTOYA JORGE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
19	RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	34	0	34
20	SANTIAGO PAZARON MARTHA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	0	11

LICENCIA MÉD
Descuento
No Firmó



FORMULÓ:

[Firma]
C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO

15/12/2022

C.P. DULCE MARÍA CARRERON MENDOZA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1er Seguimiento

ANEXO 1

N°	PERSONAL POR HORA	29	30	31	Total de Hrs	Hrs por Jue	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total de Hrs	Hrs por Jue	Hrs por Jue
1	GARCIA MARES MAKIO				2	2	0	2																												2	0	2	
2	GODINA BELMARES HUGO ALEJANDRO				0	0	0	0																												1	1	0	
3	JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL				0	0	0	0																												9	2	7	
4	JUAREZ MARTINEZ ABELY EVELYN				0	0	0	0																												15	1	14	
5	JUAREZ TORRES ANIELY	2	1	1	4	0	0	4																												25	2	23	
6	MARTINEZ ALMAGUER CESAR ENRIQUE				0	0	0	0																												1	0	1	
7	NUÑEZ MOLINA GRACIELA NOHEMI				1	0	1																													15	0	15	
8	RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA				0	0	0																													2	0	2	
9	SALAZAR GARCIA ELIZABETH	3	2	3	8	0	0	8																												47	3	44	
10	SALAZAR LUCAS ELOISA				0	0	0	0																												1	0	1	
11	VILLELA BALDERAS EDNA	1	1	1	3	1	2																													17	7	10	
12	GARCIA VILLA RAMON				1	0	1																													11	1	10	
13	GUERRERO RAMÍREZ GLORIA MARÍA				1	0	1																													0	0	0	
14	SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL				0	0	0																													1	0	1	
15	MIRELES GONZALEZ MA TERESA				0	0	0																													2	0	2	

FORMULÓ:

C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO



REVISÓ:
C.P. DULCE MARIA CARDONA
TITULAR DEL OIC DE LA SEGE

Se envió a descuento
NO PERMÓ

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE OCTUBRE 2022
TURNO MATUTINO 2do GRADO

ANEXO I 1er Seguimiento

No.	PERSONAL POR HORA	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	de Días	Días Jus	por Jus
1	ANGIANO ROMERO ERIKA ALEJANDRA	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	42	16	26
2	BRIONES CONTRERAS MARTHA CRISANTA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
3	CHIVANTES HERRERA JUAN CARLOS								3	3	3	3	3								0	0	12	3	9
4	DUÑAS MENDOZA CARMELINA BETSABE																				1	0	3	0	3
5	GARCIA MARES MARIO					3			0	0	0			0							0		3	0	2
6	GOBINA BELMARES HUGO ALEJANDRO									1											0		1	0	1
7	JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL									2					2								9	0	9
8	JUAREZ MARTINEZ ARLEY EVELYN									1					2								42	3	9
9	JUAREZ TORRES ANILY	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1		2	24	20	4
10	MACIAS LOPEZ JUAN																						1	0	1
11	MEDINA GONZALEZ FABIEN FUMICH									1													1	0	1
12	MEJDEZ BETANCOURT ALEJANDRO																						1	0	1
13	NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ARAIDIN																						4	1	3
14	NUÑEZ MOLINA GRACIELA NOHEMI																						2	0	2
15	RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA																						12	0	12
16	SALAS MARTINEZ JOSE LUIS																						16	0	16
17	SALAZAR CACIA ELIZABETH	3	3				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			1	45	3	42
18	SALAZAR LUCAS ELOISA																						1	0	1
19	SANDATE MONTEVAIS JOSE ADRIAN																						19	0	19
20	VILLELA BALDERAS EDNA																						14	2	12
21	GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARIA																						8	0	8
22	LEYVA REYNA MONTSERRAT ITZEL	1	1																				17	2	15
23	GARCIA VILLA RAMON																						11	1	10
24	MIRELES GONZALEZ MA TERESA																						4	0	4

FORMULÓ:

[Firma]
C.P. J. FELIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO



Lic. Méd
Se envió a descuento
NO FIRMÓ

S.E.G.E.
C.P. DULCE MARIA CARBONERA LÓPEZ
ORGANO INTERNO
TITULAR DEL OIC DE LA SECRETARÍA DE SALUD
E. SAN LUIS POTOSÍ

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL. DOCENTE NOVIEMBRE 2022
TURNOS MATUTINO 2do GRADO

ANEXO1 lerssequimiento

No.	PERSONAL POR HORA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total de Días	Días Jus por Jus	Días
1	ANGELMO BOMBEO ERIKA ALEJANDRA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	BRIONES CONTRERAS MARTHA CRISANTA			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	CERVANTES HERRERA JUAN CARLOS																																	
4	DUEÑAS MENDOZA CARMELINA BETHABE			1	2				1																									
5	GARCIA MARES MARIO																																	
6	GODINA BELMARES HUGO ALEJANDRO																																	
7	JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL																																	
8	JUAREZ MARTINEZ ARLEY EVELYN			2																														
9	JUAREZ TORRES ANELY			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	MARTINEZ ALMAGUER CESAR ENRIQUE																																	
11	MEDINA GONZALEZ FABIEN BUNICE																																	
12	MENDEZ BETANCOURT ALEJANDRO																																	
13	NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ARAIDIN																																	
14	NUÑEZ MOLINA GRACIELA NOHEMI			2																														
15	RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA																																	
16	SALAZAR GARCIA ELIZABETH																																	
17	SALAZAR LUCAS ELOISA																																	
18	SANDATE MONSIVAIS JOSE ADELAN			1	1																													
19	VILLELA BALDERAS EDNA			1																														
20	GARCIA VILLA RAMON			2																														
21	SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL																																	
22	MIRALES GONZALEZ MA TERESA																																	
23	LEYVA REYNA MONTESSAT ITZEL			1	1																													

FORMULÓ :

C.P. J. FELIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO



REVISÓ

C.P. DULCE MARIA CARDENAS
TITULAR DEL OIC DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

LIC. MÉDICA
Se envió a Dcto
NO FIRMÓ

RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE DICIEMBRE 2022

TURNO MATUTINO 2do GRADO

Anexo 1 1er Seguimiento

N°	PERSONAL POR HORA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Total de Hrs	Hrs por Jus
1	ANGUANO ROMERO HEIKA ALEJANDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	BRIONES CONTRERAS MARTHA CRISANTA	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	6	0
3	CERVANTES HERRERA JUAN CARLOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	DUEÑAS MENDOZA CARMELO BETSABE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	GARCIA MARES MARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	GODINA BELMARDIS HUGO ALEJANDRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	HERNANDEZ RAMIREZ DIEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	JIMENEZ RODRIGUEZ BAUL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	JUAREZ MARTINEZ ARELY EVELYN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	JUAREZ TORRES ANELY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	MACIAS LOPEZ JUAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	MARTINEZ ALMAGUER CESAR ENRIQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	MEDINA GONZALEZ PARIDHE EUNICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	MUNDEZ BUTANCOURT ALEJANDRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ARADIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	MUNOZ MOLINA GRACIELA NOHOMI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	SALAZAR GARCIA ELIZABETH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	SALAZAR LUCAS ELIOTSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	SANDATE MONSIVALS JOSE ADRIAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	VILLELA BALDERAS EDNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	GARCIA VILLA RAMON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	MIRELES GONZALEZ MA TERESA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	LEYVA REYNA MONTSEHAT ITZEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FORMULÓ:



C.P.J. FELIX BRAVO GOMEZ

AUDITOR INTERNO

REVISÓ

S.E.G.E.

C.P. DULCE MARIA CAROLINA LÓPEZ INTERNO

TITULAR DEL OIC DE LA SEDE DE CONTROL,
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. MÉDICA

Se envió a descuento

NO FIRMÓ

ESCUELA SEC. GRAL. VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL. DOCENTE AGOSTO, SEPTIEMBRE 2022
TURNO MATUTINO 3ER GRADO

Anexo 1 1er Seguimiento

		1er Seguimiento																																				
		Aneko 1																																				
N°	PERSONAL DOCENTE	29	30	31	Total de Hrs	Hrs por Jue	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total de Hrs	Hrs por Jue
1	CERVANTES HERRERA JUAN CARLOS				0	0																															1	1
2	DUEÑAS MENDOZA CARMELO BETSABE				0	0																															2	2
3	JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL				0	0																															3	3
4	JUAREZ MARTINEZ ARELY EVELYN				2	2																															10	10
5	JUAREZ TORRES ANELY				0	0																															1	1
6	MORALES GUTIERREZ GRIETH ROGELIO				1	1																															6	6
7	MUNEZ MOLINA GRACIELA MOHEMI				2	2																															12	12
8	PAJANO MONTOYA JORGE				1	1																															4	4
9	RIEZ GALVAN CARLA PATRICIA				2	2																															5	5
10	VILLELA BALDERAS EDNA				2	2																															28	28
11	GARCIA VILLA RAMON				1	1																															11	11
12	GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARIA				0	0																															3	3
13	SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL				0	0																															6	6
14	SERILLES GONZALEZ MA. TERESA				0	0																															2	2

FORMULÓ:

C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO

REVISÓ

C.P. DULCE MARIA CARDONAL RAMIRO INTERNO
DE CONTROL
TITULAR DEL OIC DE LA SEGRN LUIS POTOSÍ



S.E.G.E.

LIC. Méd
Se envió a descuento
No firmó

RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE OCTUBRE 2022

3er GRADO TURNO MATUTINO Anexo 1 1er Seguimiento

PERSONAL DOCENTE	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	de Días	Días Jus	por Jus
BRIONES CONTRERAS MARTHA CRISANTA								1	2	3	3	2	1	2	3				1		4	23	0	23
CHUVANTES HERRERA JUAN CARLOS							1	2	3	4	4											13	4	11
DUEÑAS MENDOZA CARMELINA BETSABE										1							4		6		4	14	4	10
GUDIN MAZORAQUI NELLY VANESSA																	1				1	3	0	9
JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL																						8		8
JUAREZ MARTINEZ ABRELY EVELYN																						8		8
MEDELLIN CERDA LUIS GAUDENCIO																						1		1
MBNDEZ BROWES LUCIA																						23		23
MORALES GUTIERREZ OBETH ROGELIO	1																					6		6
NUÑEZ MOLINA CRACIELA NOHEMI																						9	2	7
PAJARO MONTROYA JORGE																						7		7
PEREZ FLORES CLAUDIA GUADALUPE																						1		1
RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA																						11		11
SANDATE MONEIVAIS JOSE ADRIAN																						24		24
VILLELA BALDERAS EDNA																						25		25
LEVYA BRYNA MONTSERRAT ITZEL																						87	5	81
GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARIA																						20		20
SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL																						3		3
GARCIA VILLA RAMON																						7		7
MIRILLES GONZALEZ MA. TERESA																						2		2

FORMULÓ:

C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ

AUDITOR INTERNO



REVISÓ

C.P. DULCE MARIA CARDONA LÓPEZ, E.

TITULAR DEL CIC DE LACERACIÓN INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

No Firmó
Se envió a descuento

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE NOVIEMBRE 2022
3ER GRADO TURNO MATUTINO Anexo I 1er Seguimiento

PERSONAL DOCENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total de Días	Días Aus por Jus	Días
BRIONES CONTRERAS MARTHA CRISANTA																																	
CERVANTES HERRERA JUAN CARLOS																																	
DUEÑAS MERDOZA CARMELINA BETSABE																																	
GODINA BELMARES HUGO ALEJANDRO																																	
GUDIN MAZORAQUI NELLY VANESSA																																	
JIMENEZ RODRIGUEZ BAUL																																	
JUAREZ MARTINEZ ARELY EVELYN																																	
MARTINEZ ALMAGUER CESAR ENRIQUE																																	
MEDULLIN CERDA LUIS GAUDENCIO																																	
MEDINA GONZALEZ FARIDHE BUNICE																																	
MENDEZ BEIGONES LUCIA																																	
MORALES GUTIERREZ OBETH ROGELIO																																	
NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ABADIN																																	
NUÑEZ MOLINA GRACIELA NOHEMI																																	
PAJARO MONTUÑA JORGE																																	
RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA																																	
SANDATE MONSIVAIS JOSE ADRIAN																																	
VILLELA BALDERAS EDNA																																	
LEYVA REYNA MONTSERRAT ITZEL																																	
SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL																																	
GUBERRO RAMIREZ GLORIA MARIA																																	
GARCIA YILLA RAMON																																	
MIRELES GONZALEZ MA. TERESA																																	

FORMULÓ :


C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO



REVISÓ

 CONSULTA MED
NO FIRMÓ
CONSULTA MED
LIC. MÉDICA
P. ECONOMICO

S.E.G.E.
ÓRGANO INTERNO
C.P. DULCE MARIA CARDONA LÓPEZ
SAN LUIS POTOSÍ
TITULAR DEL OIC DE LA SEGE

19/20

ESCUELA SEC. GRAL. "VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ"
RELACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE DICIEMBRE 2022
TURNO MATUTINO 3ER GRADO

N°	PERSONAL DOCENTE	Anexo 1																1er Seguimiento		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total de Hrs	Hrs Jus	Hrs por Jus
1	BRIONES CONTRERAS MARTHA CRISANTA	2	3						2	2	4	2	1	2	2			20		20
2	CASTRO ROMERO ESMERALDA							1										1		1
3	CERVANTES HERRERA JUAN CARLOS							2	4	4	3	2	2	4	4			32	15	17
4	DUEÑAS MENDOZA CARMELINA BETSABE							1	5	4								11	4	7
5	GODINA BELMARES HUGO ALEJANDRO							2										4	1	3
6	GUDIN MAZORAQUINI NELLY VANESSA								3	1								5		5
7	JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL																	4		4
8	JUAÑEZ MARTINEZ ARELY EVELYN							2										7	2	5
9	MARTINEZ ALMAGUER CESAR ENRIQUE																	1		1
10	MARTINEZ HERNANDEZ AZALEA LIZBETH							2	1	1	1	2	1	1	1			12	5	7
11	MEDALLIN CERDA LUIS GAUDENCIO																	1		1
12	MEDINA GONZALEZ FARIDHE EUMICE							1										3		3
13	MENDEZ BRIONES LUCIA							3	3									16		16
14	MORALES GUTIERREZ OBETH ROGELIO																	5	1	4
15	NAVARRO HERNANDEZ OLIVER ABADIN																	3		3
16	NUÑEZ MOLINA GRACIELA ROHEMI							2										7		7
17	PAJARO MONTVOYA JORGE							1	1	1	1	1	1	1	1			13		13
18	PEREZ FLORES CLAUDIA GUADALUPE																	1	1	0
19	RUIZ GALVAN CARLA PATRICIA							2										12		12
20	SANDATE MONSIVAIS JOSE ADRIAN							3	3	2	2	1	1	1	1	2		28		28
21	VILLALBA BALDERAS EDNA							1	2	3	1	1	1	1	1	1		21		21
22	LEYVA REYNA MONTSERRAT ITZEL							5	5	5	5	5	5	5	5	5		50		50
23	SOTO MARTINEZ LUIS MANUEL							3	4	5	4	3	4	5	4	3		44		44
24	GUERRERO RAMIREZ GLORIA MARLA																	18		18
25	GARCIA VILLA RAMON																	4		4
26	MURILLES GONZALEZ MA. THERESA																	7		7

FORMULÓ:

C.P. J. FÉLIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR INTERNO

REVISÓ

S.E.G.E.

C.P. DULCE MARIA CARDONA ALFONSO
TITULAR DEL OIC DE LA SEGE

ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

NO FIRMÓ
CONSULTA MED
LIC. MÉDICA



POTOSÍ | CONTRALORÍA
GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSÍ

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Auditoría: de Cumplimiento.		Número: C.7
Unidad Auditada: Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G		
		Fecha de elaboración: 01 de junio de 2023

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
Observación 002-0112-2023. Compatibilidad de empleo De la revisión a los expedientes del personal docente, administrativos y de servicios nos dimos cuenta que 45 trabajadores cuentan con horas en otros centros de trabajo y/o jornada laboral según corresponda y dichos expedientes no cuentan con el documento oficial que emite la Coordinación General de Recursos Humanos que acredite la autorización de la compatibilidad de empleo visita en el Anexo 2 de esta cédula. Recomendaciones: Correctiva: Este Órgano Interno de Control solicita al Prof. Gaudencio Medellín Herbert, Director de la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" C.C.T. 24DES0027G, con fundamento en el Artículo 29 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, lo siguiente: El documento en el que consta la autorización de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado en favor del trabajador para desempeñar dos o más empleos, de los Servidores Públicos relacionados en el Anexo 1 de esta cédula.	Con oficio No. 24/22-23 de fecha 23 de mayo de 2023 y recibido por este Órgano Fiscalizador el mismo día el C. Prof. Gaudencio Medellín Herbert, Director de la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández" presenta 23 copias de la Solicitud de Compatibilidad de Empleo que los docentes tramitaron en la Coordinación General de Recursos Humanos de acuerdo a la lista que se encuentra en el cuadro sinóptico del mismo oficio.	Del análisis a la documentación que proporciona el Prof. Medellín Herbert como documento que consta la autorización por parte de la Coordinación General de Recursos Humanos en favor del trabajador que se enlistan en el anexo 1 de la cédula de observaciones 002-0112-2023 para desempeñar dos o más empleos. Este Órgano Interno de Control da como NO SOLVENTADA la observación señalada. Toda vez que el Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación en su numeral 12. COMPTIBILIDAD DE EMPLEOS 12.1.1 le el documento en el que consta la autorización de los servidores públicos facultados, en favor de los trabajadores o profesionales, para desempeñar dos o más empleos o la prestación de servicios profesionales	Este Órgano Fiscalizador solicita al C. Prof. Gaudencio Medellín Herbert, Director de la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" presente en la fecha establecida como plazo de solventación de esta cédula, lo siguiente: Dirección al personal adscrito a la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G que desempeñan o vayan a desempeñar dos o más plazas, empleo, cargo o comisión en el Sistema Educativo Nacional Público a realizar su trámite de compatibilidad de empleo o realizar su manifestación de manera escrita de no estar desempeñando otro empleo; Así mismo entregue copia a la propia Dirección del Plantel para su archivo en el expediente personal de la solicitud y del Dictamen que emite la Coordinación General de Recursos Humanos de Esta	08 de junio de 2023



POTOSÍ
MAYALES POTOSÍENSES
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORÍA
CONTADOR PÚBLICO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Preventiva: Que exista estricto apego al Reglamento de las Condiciones de Trabajo de la Secretaría de Educación y del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública, implementando los controles internos adecuados que se consideren necesarios, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.	mediante los contratos de honorarios cuyos sueldos u honorarios se cubran con presupuesto federal Así mismo las Reglas en materia de Compatibilidad de Puestos para el Personal Docente, Técnico Docente, con funciones de Dirección, Supervisión o de Asesoría Técnica Pedagógica, en la Educación Básica y Media Superior En su regla Octava, el dictamen sobre compatibilidad, entre otros aspectos, hará constar expresamente: I. Si las funciones o actividades a desarrollar en los puestos o contrato, de que se trata: a) Son compatibles entre sí, o b) No implican o no pudieran originar conflicto de intereses. II. Que existe la posibilidad de desempeñar los puestos compatibles o realizar las actividades o funciones a pactar, adecuadamente, en razón de: a) El horario y jornada de trabajo que corresponde a cada puesto, empleo, cargo, comisión o contrato de honorarios respecto de las actividades o funciones que realice y las que va a realizar; b) Las particularidades, características, exigencias y condiciones de los puestos de que se trate o sobre las actividades o funciones que se encuentren pactadas o por pactar, y c) La ubicación de los	Secretaría de Educación de la autorización de compatibilidad de empleo.
---	---	--

[Handwritten signature]



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORÍA
FISCALÍA DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

			centros de trabajo y del domicilio del servidor público; III. No existe prohibición legal o contractual, para que se desempeñen por una misma persona los puestos de que se trate, o para continuar prestando sus servicios por honorarios o para pactar la celebración del contrato; IV. No se rebasa el límite de remuneraciones previsto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; V. Si se trata de un trabajo técnico calificado o de alta especialización, y VI. El número de horas en actividades o funciones docentes, si son frente a grupo o están referidas a las categorías directiva o de supervisión, además de los horarios asignados y los lugares en que habrá de realizarse. Otorgada una autorización de compatibilidad, esta surtirá efectos hasta en tanto no cambien las condiciones de cada empleo, cargo, comisión o contrato en que fue autorizada. La autoridad educativa de la entidad federativa, la autoridad de educación media superior u organismo descentralizado emitirá el dictamen de compatibilidad, con antelación a la fecha en que se pretenda ocupar el puesto o celebrar el contrato de honorarios.
--	--	--	--



POTOSÍ
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORÍA
FISCAL DE LA ENTIDAD

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

			Se anexa a la presente las circulares DSA-065/2022 y CGRH/Nys/002/2022 para su cabal cumplimiento.		
--	--	--	--	--	--


C.P. J. Félix Bravo Gómez,
Auditor comisionado,



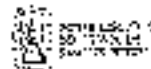
C.P. Dulce María Cardona López S.E.G.E.

Titular del Órgano Interno de Control
del Gobierno del Estado de San Luis Potosí



POTOSÍ
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORIA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

OFICIO No. CGE/OIC-SEGE-0558-2023.

ASUNTO: Notificación del 2do seguimiento de Auditoría C.7.

Julio 20, 2023.

PROFR. GAUDENCIO MEDELLÍN HERBERT.

Director de la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández"

CCT: 24DES0027G.

Presente.

De conformidad con la Notificación de Informe de Auditoría de Cumplimiento Número C.7 de fecha 20 de febrero de 2023 que se practicó a la Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández" CCT: 24DES0027G; anexo al presente encontrará formatos de seguimiento número dos referente a la Observación 001-0112-2023 y 002-0112-2023 y Recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control.

Con la seguridad de contar con su colaboración al respecto, quedo de Usted.

24 JUL. 2023

ATENTAMENTE.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E.

24 JUL. 2023

C.P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ.

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

2023.- Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Patrimonio Nacional.

C.C.P.

LIC. JUAN CARLOS TURRES CENDILLO - Secretario de Educación de Gobierno del Estado.

LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO - Directora de Órganos Internos de Control y Contraloría CGE.

ING. JOSÉ INÉS LÓPEZ CASTRO - Licitador de Selección Básica - SEGE

MTRA. MARISA ALANUE RAMOS DÍAZ - Coordinadora General de Recursos Humanos - SEGE

MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO - Jefe del Departamento de Educación Secundaria - SEGE

Expediente Minutario.

CP/0001/000

24 JUL. 2023

PROF. VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ

24DES0027G

San Luis Potosí, S. L. P.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Auditoría de Cumplimiento.

Número: C-7

Unidad Auditada: Escuela Secundaria "Vicente Rivera Hernández" C.C.P. 2410150027/G

Fecha de elaboración: 15 de mayo de 2024.

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
Observación 0078-0012-2023. Competitividad de empleo De la revisión a los expedientes del personal docente, administrativos y de servicios suscritos consta que 45 trabajadores cuentan con horas en otros centros de trabajo ya jornada laboral según corresponda y dichos expedientes no concuerdan con el documento oficial que emite la Contratación General de Maestros Huancayo con respecto a la contratación de la competencia de Empleo visto en el Anexo B-le está cobijada.	• Oficio Nro. 20-2022-020 remitido al personal de Control Comptrol, control administrativo al de Empleo para la Coordinación General de Recursos Humanos de HEDUJ, entregando una copia del Documento de Contratación para su expediente.	Del análisis se indica que el personal mencionado por el Prof. Mejillán Heribert, son el fin de que todo el personal vacante con el Estado de Contratación de Competitividad de Empleo que a saber la Contratación General de Maestros Huancayo de 2015, y todas las que el mismo personal abogó de tener de forma personalizada, al efecto de reestructura los trabajadores dirigidos a todo el personal de la Escuela Secundaria "Victor Larrea Arce" -Huancayo- indicando que se están realizando reuniones con el personal en el 98% de las Escuelas de Educación Primaria y este órgano interviene Centro de la Contratación General de Maestros Huancayo para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación en su número 13.		
				COMPLETUDAD DE 21 A 41 FOLIOS

Figure 6



CONTRALORIA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Preventivos: Qui inicia este tipo de trabajo es el representante de las Unidades de Trabajo de la Secretaría de Educación y del Estado en forma para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública, implementando los control y normas gubernamentales que se establecen en los estados, para evitar la existencia de una transición de

autoridades de las secretarías
públicas y volaron en busca
de los trabajadores en sus
propiedades.

— Los operarios de la mina
campesina la presuntamente
servida por las autoridades
med ante los cambios de
honorarios cuyos sueldos a
horas se les pagaban en
especies de efectivo en

Así como las Reglas de
Iniciativa de Competitividad de
2000 para el Personal
Docente, Tercero Decenio,
con Excepciones de Circunstancias,
Supervisión a la Docencia
Técnica Pedagógica, en la
Educación Básica y Media
Superior

Environ. Regul.	Costs	El. Prices
1990-1991	1.00	1.00
1992-1993	1.00	1.00
1994-1995	1.00	1.00
1996-1997	1.00	1.00
1998-1999	1.00	1.00
2000-2001	1.00	1.00
2002-2003	1.00	1.00
2004-2005	1.00	1.00
2006-2007	1.00	1.00
2008-2009	1.00	1.00
2010-2011	1.00	1.00
2012-2013	1.00	1.00
2014-2015	1.00	1.00
2016-2017	1.00	1.00
2018-2019	1.00	1.00
2020-2021	1.00	1.00
2022-2023	1.00	1.00
2024-2025	1.00	1.00
2026-2027	1.00	1.00
2028-2029	1.00	1.00
2030-2031	1.00	1.00
2032-2033	1.00	1.00
2034-2035	1.00	1.00
2036-2037	1.00	1.00
2038-2039	1.00	1.00
2040-2041	1.00	1.00
2042-2043	1.00	1.00
2044-2045	1.00	1.00
2046-2047	1.00	1.00
2048-2049	1.00	1.00
2050-2051	1.00	1.00
2052-2053	1.00	1.00
2054-2055	1.00	1.00
2056-2057	1.00	1.00
2058-2059	1.00	1.00
2060-2061	1.00	1.00
2062-2063	1.00	1.00
2064-2065	1.00	1.00
2066-2067	1.00	1.00
2068-2069	1.00	1.00
2070-2071	1.00	1.00
2072-2073	1.00	1.00
2074-2075	1.00	1.00
2076-2077	1.00	1.00
2078-2079	1.00	1.00
2080-2081	1.00	1.00
2082-2083	1.00	1.00
2084-2085	1.00	1.00
2086-2087	1.00	1.00
2088-2089	1.00	1.00
2090-2091	1.00	1.00
2092-2093	1.00	1.00
2094-2095	1.00	1.00
2096-2097	1.00	1.00
2098-2099	1.00	1.00
2100-2101	1.00	1.00
2102-2103	1.00	1.00
2104-2105	1.00	1.00
2106-2107	1.00	1.00
2108-2109	1.00	1.00
2110-2111	1.00	1.00
2112-2113	1.00	1.00
2114-2115	1.00	1.00
2116-2117	1.00	1.00
2118-2119	1.00	1.00
2120-2121	1.00	1.00
2122-2123	1.00	1.00
2124-2125	1.00	1.00
2126-2127	1.00	1.00
2128-2129	1.00	1.00
2130-2131	1.00	1.00
2132-2133	1.00	1.00
2134-2135	1.00	1.00
2136-2137	1.00	1.00
2138-2139	1.00	1.00
2140-2141	1.00	1.00
2142-2143	1.00	1.00
2144-2145	1.00	1.00
2146-2147	1.00	1.00
2148-2149	1.00	1.00
2150-2151	1.00	1.00
2152-2153	1.00	1.00
2154-2155	1.00	1.00
2156-2157	1.00	1.00
2158-2159	1.00	1.00
2160-2161	1.00	1.00
2162-2163	1.00	1.00
2164-2165	1.00	1.00
2166-2167	1.00	1.00
2168-2169	1.00	1.00
2170-2171	1.00	1.00
2172-2173	1.00	1.00
2174-2175	1.00	1.00
2176-2177	1.00	1.00
2178-2179	1.00	1.00
2180-2181	1.00	1.00
2182-2183		

comparableness, entre otros
signos, ha de detetar
seguramente; i si los
hallamos o advertimos a

donde $\mathbf{u}$ es una matriz $n \times n$ simétrica, de que se trata el problema de optimización. En este caso, el problema de optimización puede ser escrito como:

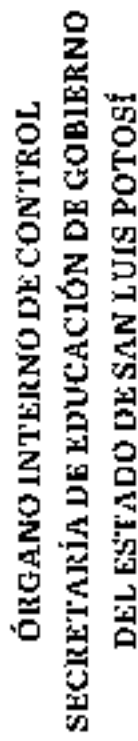
eliminar conflictos de intereses si, que haber la posibilidad de acompañar los nuevos computadores, realizar actividades o funciones en postal, administrativamente en

teoría del alfil, los arriales y
comercio de trabajo que
desarrolló a través de la
empresa, cargo, comisión u
acumulación de honorarios
respecto de las actividades o
funciones que realiza y by que



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

[illegible]



CONTRALORIA
.....

PQTO51

CONTRALORIA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

organismo descentralizado emitirán el dictamen de compatibilidad, con un plazo a la fecha en que se presentará cualquier el mismo a celebrar el contrato de suministro.

Robert
R. P. A. Kelly Brown Gómez

P. J. Félix Bravo Gómez,
Auditor certificado.

C.P. Dulce Maria Cardona Lora

Titular del Órgano Interno de Control (Miro)
DE CORDOBA
CALLE 1115 INTL 1151

Auditoría de Cumplimiento.

Unidad Auditada: [scripto Secundaria General "Vicente Rivera Hermódez" C.C. 241056027C

Fecha de elaboración: 14 de junio de 2023.

Número: 0,5

[illegible]



POTOSÍ

CONTRALORÍA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Seguimiento No 2

Prevenir a este Órgano Interno de Control los quezales que igual que los quezales que han sido recibidos en el momento de la recepción de la documentación que se le ha enviado para el efecto de los términos y condiciones establecidos en el tiempo y forma y en el defecto de cumplimiento de los términos establecidos en materia de faltas y deservientes del personal docente, así como de las acciones para su castigo.	Existe constancia de los datos de los trabajadores que han sido recibidos en los términos y condiciones establecidos en el tiempo y forma y en el defecto de cumplimiento de los términos establecidos en materia de faltas y deservientes del personal docente, así como de las acciones para su castigo.
Prevenir a este Órgano Interno de Control los quezales que igual que los quezales que han sido recibidos en el momento de la recepción de la documentación que se le ha enviado para el efecto de los términos y condiciones establecidos en el tiempo y forma y en el defecto de cumplimiento de los términos establecidos en materia de faltas y deservientes del personal docente, así como de las acciones para su castigo.	Existe constancia de los datos de los trabajadores que han sido recibidos en los términos y condiciones establecidos en el tiempo y forma y en el defecto de cumplimiento de los términos establecidos en materia de faltas y deservientes del personal docente, así como de las acciones para su castigo.
Prevenir a este Órgano Interno de Control los quezales que igual que los quezales que han sido recibidos en el momento de la recepción de la documentación que se le ha enviado para el efecto de los términos y condiciones establecidos en el tiempo y forma y en el defecto de cumplimiento de los términos establecidos en materia de faltas y deservientes del personal docente, así como de las acciones para su castigo.	Existe constancia de los datos de los trabajadores que han sido recibidos en los términos y condiciones establecidos en el tiempo y forma y en el defecto de cumplimiento de los términos establecidos en materia de faltas y deservientes del personal docente, así como de las acciones para su castigo.
Prevenir a este Órgano Interno de Control los quezales que igual que los quezales que han sido recibidos en el momento de la recepción de la documentación que se le ha enviado para el efecto de los términos y condiciones establecidos en el tiempo y forma y en el defecto de cumplimiento de los términos establecidos en materia de faltas y deservientes del personal docente, así como de las acciones para su castigo.	Existe constancia de los datos de los trabajadores que han sido recibidos en los términos y condiciones establecidos en el tiempo y forma y en el defecto de cumplimiento de los términos establecidos en materia de faltas y deservientes del personal docente, así como de las acciones para su castigo.
Prevenir a este Órgano Interno de Control los quezales que igual que los quezales que han sido recibidos en el momento de la recepción de la documentación que se le ha enviado para el efecto de los términos y condiciones establecidos en el tiempo y forma y en el defecto de cumplimiento de los términos establecidos en materia de faltas y deservientes del personal docente, así como de las acciones para su castigo.	Existe constancia de los datos de los trabajadores que han sido recibidos en los términos y condiciones establecidos en el tiempo y forma y en el defecto de cumplimiento de los términos establecidos en materia de faltas y deservientes del personal docente, así como de las acciones para su castigo.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Seguimiento No 2

[illegible]



ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Sequitur No 2

correspondiente a la jornada o jornada de trabajo no desempeñada, si sin perjuicio de lo establecido en el inciso que antecede, cuando las faltas sean en servicios, se imputarán al empleador por dos faltas, el importe del salario correspondiente y se manifestará por escrito con fines de descuento del salario que dejó de percibir durante los días faltados y un día de suspensión, por cuatro faltas el importe del salario correspondiente a las dos que dejó de percibir y dos de suspensión, sin perjuicio de la facultad sancionadora que le corresponde por el artículo 44, inciso V, inciso 3º del artículo 33, las faltas imputadas consecutivas, se imputarán las siguientes reglas: hasta por cuatro faltas en dos meses, se imputará al empleado por cada día faltado o no al importe de las horas de trabajo, hasta por seis faltas en dos meses se le imputará hasta tres días de suspensión sin derecho a cobro el importe del salario correspondiente a los días no trabajados, en los casos de justificación de la suspensión, por uno o dos días en seis meses, en los días de suspensión la indemnización derivada de cobrar el salario de los días no trabajados, en los casos de suspensión y sin perjuicio de aplicar el inciso 1º, artículo 33 del artículo 33.

Auditor's comments:

C. P. Dulce María Caraballo
Titular del Órgano Interno de Control

ACUSE



ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría de Cumplimiento de acuerdo al PAT 2023.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Febrero 20, 2023.

PROF. GAUDENCIO MEDELLÍN HERBERT

Director de la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández"

CCT. 24DES0027G

PRESENTE.

SEGE

Con objeto de verificar y promover en esa Coordinación el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 fracciones II, V, VI, VIII y demás relativos y aplicables, 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4º fracción I, 6º y 8º fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, Artículo 25, 80 y demás aplicables del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal de la SEP, Artículo 37 de la Ley del ISSSTE; Artículos 3º, II inciso b) 13 y 29 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una **Auditoría de Cumplimiento**, con número **C.7** a la **Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández"**, CCT 24DES0027G, referente a revisar que en la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández", CCT 24DES0027G, se cumplan las normas establecidas para el registro de puntualidad y asistencia por parte del personal adscrito al centro de trabajo, y en el caso de que existan incidencias se encuentren debidamente justificadas o en su caso, reportadas para su descuento. Ciclo Escolar 2022-2023, período Agosto-Diciembre, por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoría serán realizados por el C. C.P. J. Félix Bravo Gómez, auditor adscrito a este Órgano Interno de Control, a quien se servirá proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo la auditoría, la cual se practicará con el objeto de promover en los centros de trabajo la eficiente organización en materia de recursos humanos, ya que es de suma importancia mantener el control interno dentro de los mismos, así como evitar el ausentismo por parte de los servidores públicos y en el caso que corresponda imponer las sanciones conducentes; cabe señalar que la auditoría tendrá inicio el día 23 de febrero de 2023 en las oficinas que ocupa la Escuela Secundaria General "Vicente Rivera Hernández".

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; una vez firmado y sellado de recibido la presente orden de auditoría se procede a dar inicio con la retención de los registros de asistencia que arroja el sistema de control de entradas y salidas del personal de esta institución; así mismo para que dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la

23-II-23



fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación adicional que se detalla en el anexo de solicitud de información misma que forma parte integrante del presente documento; en caso de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos al personal comisionado se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como **Enlace** con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL




C.P DULCE MARIA CARDONA LÓPEZ

S.E.G.E.

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

2023, "Año del Centenario del voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Proceso de Desarrollo

LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado.

LIC. ROCIO MARCELA LOZANO FRANCO.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias.- Contraloría General del Estado

DR. SALVADOR CANDIDO PINEDO ALONSO.- Director de Educación Básica.- SEGE

Expediente/Minutario.

C.P. DMCL/jfbg



ANEXO 1

ANEXO DEL OFICIO: CGE/OIC-SEGE-0112-2023

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA:

1.1.- Nombramiento:

- Copia certificada del Director de la Escuela Secundaria Vicente Rivera Hernández.

1.2.- Legislación

- Copia simple o archivo PDF de la Normatividad aplicada para la administración de Recursos Humanos.

1.3.- Manual de Organización y Procedimientos:

- Copia simple del Manual de Organización de la Escuela Secundaria Vicente Rivera Hernández
- Copia simple del Manual de Procedimientos de la Escuela Secundaria Vicente Rivera Hernández

1.3- Recursos Humanos

- Copia simple de la Plantilla de personal aplicada en el ciclo escolar 2022-2023.
- Copia Simple del contrato del personal por Honorarios.
- Registros de puntualidad y asistencias del personal (Docente, Administrativo, servicios y por honorarios)
 - Copia simple y original para su cotejo de los Reportes a descuento por faltas y retardos del personal docente, administrativo, servicios y honorarios, en el periodo de Agosto -Diciembre 2022.
 - Copia simple y original para su cotejo de los Justificantes comprobatorios de las inasistencias del personal docente, administrativo, servicios y honorarios, por el periodo de Agosto - Diciembre 2022.
- Original para su revisión de los Expedientes de personal docente, administrativo, servicios y honorarios.
- Copia simple y Original para su cotejo del documento de Compatibilidad de empleos y comisiones del personal docente, administrativo y servicios por el ciclo escolar 2022-2023.
- Nómina de la 2da quincena del mes de agosto y 2da quincena del mes de diciembre de 2022.
- Registro de Visitas de Supervisor y calendario.
- Relación de personal comisionado
- Relación de personal que cobra por concepto de Carrera Magisterial.
- Horarios del personal docente.
- Horarios del personal administrativo y de servicios

Si alguna información no existiera o no es posible proporcionarla, deberá manifestarla por escrito indicando el motivo.

Agradeceré a Usted que una vez atendida la solicitud de referencia, sea turnada la documentación a los auditores comisionados, con el objeto de cumplir con los trabajos encomendados; es de suma importancia aclarar que la documentación anteriormente descrita no se considera como requerimiento único y definitivo, en el transcurso de la revisión se podrá solicitar información adicional.